



VALLE DE BRAVO

AYUNTAMIENTO 2016-2018

3 MAURICIO
OSORIO
TRES AÑOS DE GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
2. VALLE DE BRAVO SOLIDARIO	5
TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	6
TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES	21
3. VALLE DE BRAVO PROGRESISTA	30
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL	31
TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	36
TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO	40
TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS	42
TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO	47
TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD	48
TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS	49
TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO	50
TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	57
4. VALLE DE BRAVO PROTEGIDO Y SEGURO	60
TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	61
TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS	67
TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL	71
5. GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	74
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	75
TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES	76
TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL	77
TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	78
TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	81
TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	83
TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA	91
TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	93
TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS	96

1. PRESENTACIÓN

MARCO LEGAL

En el marco de lo estipulado en nuestra Constitución Política del Estado libre y soberano de México; en su artículo 128, fracción VI y 17 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; acudo al seno del cabildo y de cara al pueblo de Valle de Bravo, para presentar a ustedes el **Tercer Informe de Gobierno Municipal**; el cual se encuentra apegado a los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, principios, que nos han permitido satisfacer una gran parte de los objetivos que nos trazamos al inicio de esta gestión y, a los que han sido destinados nuestros recursos.

Este documento, puntualiza los resultados obtenidos por esta Administración durante el tercer año de gestión, centrados en los valores esenciales de la libertad, la dignidad, la justicia, la igualdad, la honestidad, el respeto y el trabajo, la mejor condición para garantizar el orden público, la paz y la armonía en nuestra sociedad.

MENSAJE DE GOBIERNO

Quiero agradecer al Pueblo de Valle de Bravo por permitirme servirles, ha sido mi privilegio y del equipo que me acompañó en estos tres años. Satisfecho de lo logrado, consciente de lo que falta por lograr y cumplir. Humildemente, me dirijo a ustedes.

“¡Este será un gobierno para todos, aquí están nuestras manos, trabajemos juntos!”

Así iniciamos el primer año de nuestro Gobierno, han transcurrido ya 3 años desde que estuve por primera vez como Presidente Municipal Electo, aquí, ante ustedes, con el corazón en la mano pero los pies bien puestos sobre la tierra, teniendo presente el reto, el trabajo y la encomienda de lograr el municipio que todos queremos. Con el sueño de un mejor Valle de Bravo, un sueño por el que hemos luchado todos los días. Acuñando la idea de que un gobierno honesto y con amor a nuestro pueblo como principales valores, son la tierra más fértil para lograr que las manos solidarias, el trabajo en comunión con la ciudadanía solo deje beneficios. Trabajamos todos los días, motivados porque nuestra gente, mi gente, esté mejor. Hoy se cumplen 3 años de la satisfacción más grande de mi vida, servir a los demás, servir a mi Valle de Bravo. A todos ustedes.

Nos propusimos ser un gobierno competitivo y así lo hemos construido. Iniciamos el desarrollo de nuestro Valle de Bravo, sin sentimientos triunfalistas, con una reflexión clara de lo que falta por hacer, sin embargo orgullosos de lo que hemos logrado para nuestra tierra. Hemos tenido dificultades que sortear, discrepancias dentro de nuestra sociedad que debemos conciliar; y valores dentro de nuestra comunidad que tenemos que reforzar, exaltar, para garantizar, con esto, el orden y la sostenibilidad de nuestro municipio, pero, sobre todo, la seguridad y bienestar de nuestra gente. Seguridad y bienestar que hoy son una realidad y que disfrutamos todos.

Este gobierno se ha esforzado por tener un crecimiento sostenible y durante el último año trabajamos con todos los sectores de nuestra sociedad, el Gobierno estatal y el Gobierno federal para la actualización de las herramientas que nos permitan un desarrollo urbano sostenible con un gran componente de protección al medio ambiente. Debemos ser pragmáticos y realistas, sabemos que la forma del crecimiento urbano de los últimos diez años no fue la deseada, sin embargo hoy tenemos la oportunidad de resarcir los errores y una meta clara: proteger nuestro entorno que es el pilar y meta de nuestro modo de vida. Así lo hemos hecho y así continuaremos.

Tenemos un compromiso claro con la ciudadanía: siempre mejorar su calidad de vida. Que el desarrollo económico de nuestro municipio debe ser firme y claro, cuidando crecer con una visión que garantice la protección de nuestro patrimonio, y al mismo tiempo, trabajando para la continuidad y eficiencia de cada uno de los proyectos que realizamos, asegurándonos que su peso técnico les dé la certeza de que trasciendan por su propio impacto.

En estos tres años recorrimos el municipio a lo largo y ancho, empecé mi palabra en cada una de las comunidades, comprometiéndome a realizar las acciones y gestiones requeridas para atender las necesidades más urgentes en cada una de ellas. Buscando siempre nivelar y mejorar la calidad de vida de los Vallesanos en todos sus rincones.

Creemos firmemente que si mantenemos un trabajo sólido y unido, con todos los sectores de nuestra sociedad, en pro de Valle de Bravo, lograremos mejorar nuestro municipio. Hoy podemos decir, que el presente y futuro de Valle de Bravo son una tarea colectiva con un rumbo claro que hemos marcado para el futuro.

Nuevamente, Muchas Gracias.

Mauricio Osorio Domínguez
Presidente Municipal Constitucional de Valle de Bravo



VALLE DE BRAVO

SOLIDARIO

TEMA DE DESARROLLO: NÚCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Mejorar la calidad de vida de las familias vallesanas mediante la atención adecuada y oportuna de sus necesidades en materia de educación, cultura, salud, deporte y vivienda para ampliar sus posibilidades de desarrollo.

EDUCACIÓN

Mejora a la infraestructura educativa.

Con el fin de incrementar la calidad de la infraestructura educativa, **se realizaron obras de construcción, ampliación y rehabilitación de aulas, bardas, desayunador y techumbres en 12 escuelas de educación básica.** En estas acciones se aplicaron recursos por **9 millones 428 mil 229 pesos.**

12 escuelas de educación básica cuentan con mejor infraestructura educativa, resultado de una inversión en obras de \$9'428,229.

Programas FEFOM | FISMDIF | FOFIN | PAD | Recursos Municipales

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Estancias infantiles.

El SMDIF cuenta con 2 estancias infantiles que atienden a 85 menores en los ámbitos educativo, médico, dental, psicológico y alimentario.

Programa Estancias Infantiles

Registros Administrativos del SMDIF.

El SMDIF cuenta con **dos estancias infantiles**, la estancia Sor Juana Inés de la Cruz en la Cabecera Municipal y la estancia Citlalmina en Villa de Colorines, las cuales realizan **labor social en apoyo a los hijos de madres trabajadoras**, asistiéndoles en los ámbitos educativo, médico, dental, psicológico y alimentario. Atienden a **85 menores.**

Convenio con el Tecnológico de Monterrey.

Se firmó un convenio con el **Tecnológico de Monterrey** para becar a jóvenes estudiantes destacados de nivel medio superior y superior con promedio mayor a 9.5. **Cinco estudiantes Vallesanos**, dos de nivel medio superior y tres de nivel superior han sido becados.

5 estudiantes Vallesanos beneficiados con el convenio de becas realizado con el Tecnológico de Monterrey y el Instituto Municipal de la Juventud.

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

Provisión de equipamiento a escuelas.

10 planteles de educación básica cuentan con mejor mobiliario y equipamiento educativo en beneficio de la formación de 2,000 alumnos.

Programa Estatal 10 Acciones por la Educación

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Dentro del programa **10 Acciones por la Educación**, se entregaron **200 productos educativos** (kits de matemáticas, kits deportivos, pintarrones, mesas trapezoidales y sillas) a **diez escuelas** de educación básica, beneficiando a **2 mil alumnos.**

Biblioteca digital móvil.

La **Unidad Móvil Digital** visitó **44 localidades**, complementando los materiales de bibliotecas comunitarias e instituciones educativas con bibliotecas digitales y talleres de regularización de materias **a más de 14 mil 500 alumnos** de educación básica.

La Unidad Móvil Digital visitó 44 localidades beneficiando a más de 14,500 alumnos de educación básica de 132 instituciones educativas.

Programa Acercando Tecnología

Registros Administrativos de Coordinación de Educación v Cultura.

Programa Servicio Social.

Se incorporaron 20 estudiantes a realizar el servicio social fortaleciendo su proceso de acreditación y formación profesional.

Programa Municipal de Servicio Social

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Se incorporaron **20 estudiantes de nivel superior** a diferentes áreas del Ayuntamiento con la finalidad de **cumplir con los requisitos académicos de servicio social** y obtener conocimientos necesarios para incursionar en el ámbito laboral.

Gestión de becas y referidos escolares.

En coordinación con el Gobierno estatal y derivado del programa **10 Acciones por la Educación**, se realizó la gestión de **becas escolares** para **mil 700 alumnos** con talentos artísticos, deportivos, musicales y de aprovechamiento escolar.

En coordinación con diversas instituciones educativas privadas, se realizaron **convenios de colaboración en materia educativa**, con ello se amplió la oferta educativa **acercando más oportunidades a estudiantes de bajos recursos**, contando actualmente con un padrón de **785 referidos**.

Difusión de programas de apoyos educativos.

Con la finalidad de facilitar el acceso a los programas de becas y apoyos educativos que brinda la Secretaría de Educación Pública, tanto federal como estatal, se ha dado **difusión oportuna** a **50 convocatorias estatales y cinco convocatorias federales**, brindando **orientación y respaldo a la población interesada** en la **integración de los expedientes** y de ser requerido, la captura en línea de la información en respuesta a las convocatorias emitidas, así mismo se estableció el **Módulo de Prevención en la Deserción Escolar** atendiendo **30 alumnos que pretendían abandonar sus estudios**.

FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Se realizaron de 68 eventos culturales en beneficio de más de 28,000 asistentes, impulsando la participación de creadores y artistas Vallesanos.

Programa Municipal de Actividades Culturales

Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

Programa municipal de actividades culturales.

Dentro del programa municipal de actividades culturales se realizaron:

- **50 eventos artístico-culturales** en diversos escenarios del municipio, cubriendo una amplia gama de expresiones artísticas, con obras de teatro, exposiciones y conciertos en beneficio de **más de 25 mil asistentes.**

- **Talleres de jazz y ballet** con un total de 125 alumnas.

- **13 eventos Viernes Culturales.**

- **Un encuentro de bandas de Colombia y Panamá.**

- **Primer Festival Internacional de Danza México Une al Mundo** con participación de grupos de danza de Israel, Chile, Argentina, Colombia y Hungría. Con asistencia de **3 mil personas.**

- Concurso de canto **Encuentro de Voces Vallesanas**, con la participación de **23 talentos Vallesanos.**

Fortalecimiento de festividades y tradiciones.

Con el propósito de continuar **fortaleciendo las tradiciones y costumbres** en cada una de las localidades del municipio, se brindó **apoyos para la realización de 45 fiestas patronales**, incluidas las de la Cabecera Municipal y sus barrios. Con ello esta Administración refuerza la identidad y fomenta la conservación de nuestras raíces a través del fortalecimiento de costumbres y tradiciones populares.

En fortalecimiento de la identidad, las costumbres y las tradiciones de nuestro municipio se brindaron apoyos para la celebración de 45 fiestas patronales en diversas localidades.

Programa Municipal de Apoyos

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Actos cívicos y aniversarios luctuosos.

Con la finalidad de **fortalecer el nacionalismo, fomentar el patriotismo y la identidad de los Vallesanos**, se realizaron las festividades patrias y desfiles conmemorativos del 208 aniversario del inicio del movimiento de la Independencia y del 108 Aniversario de la Revolución Mexicana, así como el aniversario de la Fundación del Municipio de Valle de Bravo. Adicionalmente, se realizaron **22 ceremonias y actos cívicos** conmemorando hechos patrios y aniversarios luctuosos de personalidades que realizaron actividades relevantes para beneficio de nuestra nación. Lo anterior con la participación de las instituciones educativas, así como de la sociedad en general.

Se realizaron 22 actos cívicos, con el propósito de fortalecer los valores cívicos y la identidad vallesana.

Programa Municipal de Actos Cívicos
Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

La Cultura Sale a las Calles.

La asociación Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo coordinó 9 eventos artísticos y culturales, atrayendo una asistencia de 10,500 asistentes con la participación de más de 30 artistas.

Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo
Registros Administrativos de la Coordinación de Educación y Cultura.

En coordinación con la asociación civil **Amigos del Centro Regional de Cultura de Valle de Bravo** se realizaron **nueve eventos artísticos y culturales** entre los que destacan dos conciertos clásicos con la **Orquesta Sinfónica del Estado de México**, una obra de teatro enfocadas en el cuidado del medio ambiente, tres presentaciones musicales que fusionan la cultura urbana y tres presentaciones que estampan el baile regional, folclórico y clásico. Esta colaboración dio inicio en febrero de 2016 y permanece hasta la fecha, **refrendando lazos a favor del arte, la cultura y las expresiones urbanas.**

Festival de las Almas 2018.

El Gobierno estatal promueve la cultura en el municipio a través del **Festival de las Almas**. Este año se realizó del 26 de octubre al 3 de noviembre del 2018, con la presentación de **66 eventos en 11 foros** diferentes con una **afluencia estimada de más de 20 mil 530 asistentes** durante los **nueve días del festival**.

La edición XVI del Festival de las Almas ofreció lo más variado de las expresiones artísticas y culturales como la música, el teatro, la danza, la literatura, el cine, las artes plásticas, las artesanías y la escultura. Este festival generó una **ocupación hotelera y residencial del 68%**, lo que benefició con una derrama económica considerable a Valle de Bravo.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Promoción de actividades físicas y recreativas.

Con la finalidad de fomentar la práctica deportiva del municipio, en coordinación con la Dirección General de Cultura Física y Deporte de la Secretaría de Cultura del Estado de México, se llevaron a cabo, **25 sesiones de activación física y 15 caravanas deportivas, con actividades físicas, recreativas y culturales y campañas de activación** en escuelas educación primaria con una participación de **2 mil 700 alumnos, maestros y padres de familia.**

Con la finalidad de fomentar la práctica deportiva del municipio, se llevaron a cabo más de 40 actividades con una participación de más de 2,700 habitantes.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Sede de eventos nacionales e internacionales.

En colaboración con el **Comité de Eventos Deportivos y Culturales**, este año, Valle de Bravo fue **sede de 28 eventos deportivos de talla nacional e internacional** entre los que destacan:

Valle de Bravo fue sede de 28 competencias y eventos deportivos de talla nacional e internacional.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo | IMCUFIDEVB.

- Triatlón Valle de Bravo.
- Súper Final de la Copa del Mundo de Parapente 2018.
- 4° Medio Maratón Internacional Colorines-Valle de Bravo.
- 14° Tour del H2O.
- Campeonato Nacional de Moto Cross 2018.
- Cierre del Serial del Campeonato Nacional de Mountain Bike.
- 4° Gran Fondo Mx de Ciclismo.
- Spartan Race 2018.

Sede del equipo Diablos Valle de Bravo.

Con el establecimiento de **la sede en Valle de Bravo del equipo de la tercera división profesional Diablos de Valle de Bravo**, se abre la oportunidad de que **jóvenes Vallesanos puedan incursionar en el fútbol profesional**. Este convenio incluye un **programa formativo** con una **matrícula de 120 jóvenes** que participan en la cuarta y quinta división profesional y sub 17 de la **Liga Nacional Juvenil del Sector Amateur** de la **Federación Mexicana de Fútbol**.

Liga Municipal de Fútbol 7.

La **Liga Municipal de Fútbol 7 de Valle de Bravo**, cuenta ya con el **reconocimiento de la Federación Mexicana de Fútbol 7**. Dentro de los beneficios de este reconocimiento es que **los jugadores** que participan en los torneos organizados por ésta cuentan con **seguro médico en caso de lesiones**. Actualmente se tiene un registro de **90 equipos** con más de **mil Vallesanos** practicando este deporte.

Centros de iniciación y desarrollo deportivo.

En los 8 centros de iniciación y desarrollo deportivo se forma a 437 niños y niñas deportistas en las disciplinas deportivas de basquetbol, fútbol, vela y atletismo.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

En los centros de iniciación y desarrollo deportivo se supervisa actividades de enseñanza y preparación de **niños y niñas, entre los 8 y 16 años de edad**, con determinado desarrollo en la práctica deportiva, sentando con ello las bases para los programas de alto rendimiento. Este año se crearon las escuelas de basquetbol, tenis y futbol en la Unidad Deportiva Monte Alto, de futbol en la Unidad Deportiva de Rincón Villa del Valle, de basquetbol y voleibol en la Villa de Colorines, se rehabilitó la Escuela de Vela y se da seguimiento al Centro de Tecnificación de Atletismo; atendiendo una matrícula de **437 deportistas**.

Construcción y rehabilitación de instalaciones deportivas.

Con la finalidad de mejorar las condiciones de infraestructura de la **Unidad Deportiva de Monte Alto**, se rehabilitó el sistema de alumbrado y se reparó la cancha de futbol 7, en beneficio de **25 mil 554 habitantes de la Cabecera Municipal**.

Se rehabilitó el sistema de alumbrado y se reparó la cancha de fútbol 7 de la Unidad Deportiva Monte Alto.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se llevaron a cabo los trabajos **de construcción de la cancha multifuncional en su primer etapa en la comunidad de Santa Magdalena Tiloxtoc**, con una inversión de **609 mil 640 pesos** provenientes del programa FEFOM, con beneficio para **750 habitantes** de la zona.

Construcción de cancha multifuncional de Santa Magdalena Tiloxtoc, en beneficio de 750 habitantes.

Programa FEFOM 2018

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Continúan los trabajos **de rehabilitación de la cancha multifuncional de San Mateo Acatitlan** con una inversión de **350 mil pesos** provenientes del programa FEFOM en beneficio de **mil 336 habitantes de la zona**.

Se está rehabilitando la cancha multifuncional de San Mateo Acatitlan, en beneficio de 1,336 habitantes.

Programa FEFOM 2018

Registros Administrativos de la Dirección de Obras Públicas.

Apoyo a deportistas Vallesanos.

Se apoyó con material deportivo y viáticos a 200 deportistas para representar a Valle de Bravo en eventos nacionales e internacionales con una inversión de \$900,000.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se brindó apoyo con material deportivo y viáticos a **200 deportistas** para asistir a eventos de las disciplinas de **béisbol, softbol, basquetbol, futbol y ciclismo de alto rendimiento**, representando a Valle de Bravo en eventos nacionales e internacionales, con una inversión de **900 mil pesos**.

Se implementó el Programa Becas Deportivas en beneficio de 21 atletas destacados con entregas semestrales de \$3,000.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

Se implementó el **Programa Becas Deportivas** en el cual se entregan **semestralmente 3 mil pesos a 21 atletas destacados** que representan a Valle de Bravo en eventos nacionales e internacionales.

Programa Capacitación y Charlas Deportivas.

En el Programa Capacitación y Charlas Deportivas se **capacita a deportistas y entrenadores Vallesanos** en la planificación deportiva a través de **12 eventos grupales** en la Cabecera Municipal y en la Villa de Colorines y ocho asesorías personalizadas.

Se continuó con el Programa Capacitación y Charlas Deportivas para atletas y entrenadores a través de 12 eventos grupales y 8 asesorías personalizadas.

Programa del IMCUFIDEVB

Registros Administrativos del IMCUFIDEVB.

SALUD

Casa de salud de San Nicolás Tolentino.

En conjunto con la comunidad de San Nicolás Tolentino, se rehabilitó y equipó la casa de salud, que brinda consultas médicas asistenciales una vez a la semana

Registros del Centro de la Coordinación de Salud.

A través de Coordinación de Salud Municipal y con la participación de las **autoridades auxiliares** y los habitantes de **San Nicolás Tolentino**, se realizaron labores de **rehabilitación en la casa de salud** de dicha comunidad y se equipó con mobiliario médico; además se implementó un **programa de consultas médico asistenciales** que se llevan a cabo una vez a la semana.

Acciones para generar entornos saludables.

A fin de combatir los problemas que amenazan la salud integral de la ciudadanía y generar entornos saludables, en el marco de la **Semana Nacional de la Lucha contra el Dengue, Zica y Chicungunya**, la Coordinación de Salud Municipal en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México, llevaron a cabo **dos jornadas de descacharrización** en la Villa de Colorines y en el panteón de la comunidad de El Durazno, retirando llantas, botellas y todo tipo cacharro que permita el almacenamiento de agua pluvial; con estas acciones se evita el cultivo para los mosquitos transmisores de enfermedades.

Además se llevaron a cabo **tres jornadas de fumigación**, en el Jardín central, en panteones de la Cabecera Municipal y en el panteón de la Villa de Colorines.

Se realizaron 2 jornadas de descacharrización y 3 de fumigación en la lucha contra enfermedades transmitidas por vector.

Programa ISEM

Registros de la Coordinación de Salud.

Centro de Control Canino y Felino.

Se habilitó el Centro de Control Canino y Felino para proveer albergue a perros y gatos en situación de abandono.

Registros del Centro de Control Canino y Felino.

Se habilitó el **Centro de Control Canino y Felino**, gracias a las **donaciones recibidas de mobiliario y equipo de usos veterinario**, con la finalidad de crear un **albergue para perros y gatos en situación de abandono**, brindándoles casa, alimento y bienestar a través de esterilizaciones, vacunas y protección en las instalaciones y en algunos casos colocarlos en adopción.

Jornadas de esterilización y de vacunación antirrábica.

En conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizaron **40 jornadas de esterilización canina y felina**, efectuando **mil 464 cirugías** lo que refleja un **incremento del 65% más de la meta anual establecida**; acción que permite evitar la sobrepoblación y ayuda a controlar las zoonosis de la fauna doméstica.

Se realizaron 40 jornadas de esterilización canina y felina en las que se efectuaron 1,464 cirugías y se aplicaron más de 500 vacunas contra la rabia.

Registros del Centro de Control Canino y Felino | Coordinación de Salud.

La Coordinación de Salud en conjunto con el ISEM, continúan realizando jornadas de aplicación de vacuna antirrábica, logrando en el presente año la aplicación de más de **500 vacunas**.

Atención médica a grupos vulnerables.

El SMDIF otorgó 3,910 consultas médicas generales, en unidad móvil, con consultas de especialistas, odontológicas y psicológicas beneficiando a más de 5,878 familias del Municipio de Valle de Bravo.

Registros del Sistema DIF Municipal.

El Sistema DIF Municipal, brinda atención a grupos vulnerables, otorgando **3 mil 910 consultas**, médicas generales, en unidad móvil, con consultas de especialistas, odontológicas y psicológicas beneficiando a más de **5 mil 878 familias**.

Pláticas y orientaciones en salud.

La Coordinación de Salud realizó **21 pláticas sobre alimentación y nutrición** en diversas localidades.

Con el propósito de dar **información y orientación en materia de salud reproductiva y enfermedades crónicas degenerativas**, en el Sistema DIF Municipal en colaboración con la Coordinación de Salud, han otorgado más de **105 pláticas y orientaciones** sobre aspectos de salud, alimentación y planificación familiar, así como prevención y tratamiento de adicciones. Esto en beneficio de **más de 782 familias**.

Se realizaron 126 pláticas informativas y de orientación en materia de salud, nutrición, alimentación, planificación familiar y tratamiento de adicciones.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal | Coordinación de Salud.

Trabajo Social.

El Área de Trabajo Social del Sistema Municipal DIF, ha **canalizado a 2 mil 138 las personas con algún padecimiento o tratamiento médico a distintos hospitales** del Estado de México, Ciudad de México y de algún otro estado vecino, donde se ha **beneficiado a personas de todas las localidades**, con traslados, tratamientos médicos, medicamentos, apoyos directos de hospitalización, viáticos, gasolina, dinero, estudios de laboratorio, cirugías y diferentes apoyos multifuncionales como muletas, sillas de ruedas, bastones y andaderas. En apoyo a defunciones, se apoyó con **89 ataúdes** y en ocasiones con el traslado.

El Sistema DIF Municipal ha brindado apoyo a más de 2,200 personas en la atención de necesidades relativas a la salud o muerte.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Prevención y cuidado de la salud de la mujer.

Con el fin de prevenir y cuidar la salud de las mujeres, se realizaron jornadas de valoración por ultrasonido, exámenes para la detección oportuna de tumores malignos y foros para la prevención de la muerte materna en beneficio de 74 mujeres.

Registros de la Coordinación de Salud | SMDIF .

A través de la Coordinación de Salud Municipal se realizaron **jornadas de valoración por ultrasonido**, a **19 mujeres** para el **diagnóstico de patologías**; estos estudios permiten obtener una imagen en tiempo real de múltiples estructuras internas de las pacientes para la atención oportuna en caso de presentarse alguna anomalía.

En atención a la salud de las mujeres y con la finalidad de prevenir y detectar oportunamente el cáncer de mama y cuello uterino, el Sistema DIF Municipal, realizó **más de 55 exámenes** para la **detección oportuna de tumores malignos de mama y cuello uterino**.

Jornadas de salud visual.

Con el propósito de brindar atención integral de calidad y acceso a lentes de bajo costo, se realizó **una jornada de salud visual**, con donaciones de empresas socialmente responsables para personas en situación de vulnerabilidad.

Se realizó una jornada de salud visual, con donaciones y acceso a lentes de bajo costo para 300 habitantes del municipio.

Registros de la Coordinación de Salud.

Centro de Acopio de Medicamentos.

Se realizó el acopio y distribución de 857 unidades de medicamento con vida útil en jornadas médico asistenciales.

Registros del Centro de la Coordinación de Salud.

A través de la Coordinación de Salud se instaló el Centro de Acopio de Medicamento, obteniendo un total de **mil 17 unidades**, de las cuales **857 unidades con vida útil** fueron **entregadas** en **jornadas médico asistenciales en diferentes comunidades** y 160 unidades con fecha de vencimiento o caducas fueron enviadas a las Oficinas de Regulación Sanitaria para su eliminación.

VIVIENDA DIGNA

Acciones para el mejoramiento y construcción de viviendas.

Con el fin de **procurar una vivienda digna a las familias que habitan en zonas rurales y de alta marginación**, se han realizado obras para la adquisición, construcción y el mejoramiento de las viviendas en condiciones mínimas de dignidad. En síntesis, se realizaron las siguientes acciones:

Construcción de 217 cuartos dormitorio en 15 localidades con una inversión de \$12'072,221.

Programa FISMDF | Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Cuartos dormitorio: Se concluyó la construcción de **217 cuartos dormitorio** en 15 localidades con una inversión de **12 millones 72 mil 221 pesos**, provenientes de los programas FISMDF Y FISE.

Construcción de 203 techos firmes en 3 localidades con una inversión de \$2'527,463.

Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Construcción de techos firmes: Se construyeron **203 techos firmes** en tres localidades, con una inversión de **2 millones 527 mil 463 pesos**, provenientes del programa FISE.

Construcción de 157 muros firmes en 3 localidades con una inversión de \$2'253,818.

Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Construcción de muros firmes: Se construyeron **157 muros firmes** en tres localidades, con una inversión de **2 millones 253 mil 818 pesos**, provenientes del programa FISE.

Construcción de 25 pisos firmes en 3 localidades con una inversión de \$108,325.

Programa FISE

Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Construcción de pisos firmes: Se construyeron **25 pisos firmes** en tres localidades, con una inversión de **108 mil 325 pesos**, provenientes del programa FISE.

DESARROLLO COMUNITARIO

Gobierno en Tu Comunidad.

El programa **El Gobierno en Tu Comunidad** se lleva a cabo de manera permanente **a través de giras de trabajo del C. Presidente Municipal y su Gabinete** con el propósito de acercar el Gobierno a las comunidades y **atender con prioridad las necesidades y problemáticas locales**. En estas giras, se lleva a cabo **audiencia pública itinerante** en la que el C. Presidente Municipal escucha a los habitantes y se hace un levantamiento de necesidades, mismas que se atienden con oportunidad.

Como resultado de estas **51 sesiones de El Gobierno en Tu Comunidad**, se han atendido necesidades prioritarias de obra pública, agua potable y alcantarillado, recolección de basura, seguridad pública, comercio informal, problemas viales, alumbrado público, y desrame de árboles.

ID	LOCALIDAD	FECHA
1	Santa María Pipioltepec	17/01/2018
2	Colonia Emiliano Zapata	14/02/2018
3	Cerro Gordo	14/02/2018
4	Rincón De Estradas	15/02/2018
5	El Castellano	15/02/2018
6	Loma de Rodríguez	15/02/2018
7	Loma de Chihuahua	15/02/2018
8	Los Álamos	15/02/2018
9	Mesa de Jaimes	15/02/2018
10	San Gabriel Ixtla	05/03/2018
11	El Arco	05/03/2018
12	La Huerta San Agustín	06/03/2018
13	Los Pozos	12/03/2018
14	San Ramón	14/03/2018
15	Las Ahujas	14/03/2018
16	El Trompillo	14/03/2018
17	El Ortigo	14/03/2018
18	Ojos de Agua	14/03/2018
19	Mesa de Palomas	14/03/2018
20	Piedra del Molino	04/04/2018
21	Villa de Colorines	04/04/2018
22	San Nicolás Tolentino	04/04/2018
23	Barrio de Otumba	16/04/2018
24	Los Tres Árboles	16/04/2018
25	Rincón Villa Del Valle	16/04/2018
26	Cerro Colorado	17/04/2018

ID	LOCALIDAD	FECHA
27	Casas Viejas	17/04/2018
28	La Fábrica	17/04/2018
29	Atesquelites	18/04/2018
30	Mesa de Dolores 1a Sección	18/04/2018
31	Mesa de Dolores	18/04/2018
32	Los Pelillos	08/04/2018
33	San Juan Atezcapan	08/04/2018
34	El Cerrillo	08/04/2018
35	Emiliano Zapata	14/08/2018
36	Avándaro	14/08/2018
37	Villa de Colorines	16/08/2018
38	San Juan Atezcapan	21/08/2018
39	Santa María Ahuacatlán	30/08/2018
40	El Cerrillo	19/09/2018
41	La Candelaria	26/09/2018
42	San Antonio	01/10/2018
43	La Capilla	01/10/2018
44	Centro Histórico	01/10/2018
45	La Boquilla	03/10/2018
46	Santa Magdalena Tiloxtoc	03/10/2018
47	Santa Teresa Tiloxtoc	03/10/2018
48	Mesa Rica	10/10/2018
49	Cerro Gordo	10/10/2018
50	Santa María Pipioltepec	17/10/2018
51	La Candelaria	19/10/2018

Gobierno Permanente.

El Gobierno municipal a través de la estructura de responsables y enlaces comunitarios en coordinación con la ciudadanía ha agendado **897 faenas y actividades** con el propósito de atender, de la mano gobierno y comunidad, las necesidades más apremiantes de infraestructura y de servicios del municipio. En el 2018 se agendaron las siguientes acciones:

El Gobierno municipal de la mano con la comunidad ha agendado 897 actividades en conjunto con las comunidades.

Programa Municipal

Registros Administrativos de Presidencia Municipal.

TIPO	CANTIDAD	COMUNIDADES
Faenas de encementado de caminos y rehabilitación de calles e instituciones educativas.	224	En la mayor parte del municipio.
Jornadas de limpieza y recolección de basura, jornadas de deshierbe de caminos, calles, etc.	124	En la mayor parte del municipio.
Rehabilitación de pintura en fachadas, guarniciones, espacios públicos y centros sociales.	90	Cabecera Municipal, Villa de Colorines y en algunas otras comunidades que pertenecen al municipio.
Clases de inglés.	32	Villa de Colorines, Santa María Pipioltepec, la Candelaria San Lorenzo y Velo de Novia.
Meriendas con sociedad civil, pláticas, talleres, cursos, esterilizaciones y reforestaciones.	379	En todo el municipio.
Actividades deportivas.	48	Cabecera Municipal, Villa de Colorines.

Programa PROSPERA.

Esta Administración financia los gastos de arrendamiento, agua potable, luz eléctrica y teléfono de la **Oficina de Atención Regional de PROSPERA**, ubicada en la comunidad de El Arco.

PROSPERA Programa de Inclusión Social

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

En el marco de la Estrategia de la Política Social de Nueva Generación del Gobierno federal, dentro del programa de inclusión social **PROSPERA**, con acciones coordinadas del Gobierno federal y el Gobierno municipal, se brindan mejores espacios y trato más digno y seguro en las entregas de apoyos a **4 mil 586 familias**.

Con el propósito de brindar un servicio de calidad, esta Administración, financia los gastos de arrendamiento, agua potable, luz eléctrica y teléfono de la **Oficina de Atención Regional**, ubicada en la comunidad de **El Arco**.

Orientación a padres en comunidades.

Con la finalidad de fomentar una paternidad responsable, se realizaron 51 pláticas con la participación de más de 1,315 padres de familia en 16 localidades.

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Con la finalidad de sensibilizar a los padres de familia a una paternidad responsable, se llevaron a cabo **51 conferencias y pláticas**, con una participación de más de **mil 315 padres** de familia de **16 distintas localidades**, con temas de interés familiar y personal como son: La prevención de conductas destructivas en la formación de los niños, la violencia en el hogar, el ciclo vital de familia, la autoestima, las conductas del adolescente y otras más relacionadas con el ámbito social.

Donación de ropa usada.

Para fortalecer las condiciones de vida de las familias más vulnerables del municipio se realizó una colecta de **ropa usada en buenas condiciones**; la cual fue donada a personas en las comunidades de: San Lorenzo, Santo Tomás el Pedregal y tres entregas al Sistema DIF Municipal, **beneficiando a más de 250 personas**.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Programas de asistencia alimentaria.

Con el propósito de proveer seguridad alimentaria a familias de bajos recursos, se han entregado apoyos alimentarios a través de diversos programas estatales y municipales, destacando:

- El gobierno municipal en colaboración con empresarios locales, dio continuidad por segundo año al programa **De la Mano con las Familias Vallesanas**, para la atención de personas de escasos recursos con enfermedades crónico degenerativas que se encuentran en condiciones vulnerables, y que no cuentan con apoyos de carácter económico o social de las dependencias de los Gobiernos estatal y federal. Los empresarios locales contribuyen con la donación de pan, tortillas, fruta, verdura y carne. Dentro de este programa se realizan entregas semanales a **30 familias**, habiendo entregado un total de **mil 500 despensas** en el transcurso del periodo.
- El Sistema DIF Municipal, a través del programa Canasta Mexiquense, entrega despensas bimestrales a personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad, como mujeres embarazadas de hasta 21 años, niños menores de 5 años, adultos mayores de 60-69 años y enfermos crónicos. Se benefició a **mil 129 familias con la entrega de 4 mil 681 despensas** en diferentes comunidades.

Con el propósito de proveer seguridad alimentaria a familias de bajos recursos, se han entregado más de 6,000 apoyos alimentarios en beneficio de más de 1,000 familias en condiciones de vulnerabilidad.

Programa Municipal | Canasta Mexiquense

Registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Social | Sistema DIF Municipal.

Programa Comedores Comunitarios.

Se entregaron más de 760,000 dotaciones por año de desayunos y comidas en 12 comedores comunitarios por una cuota de recuperación accesible.

Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

En coordinación con la Delegación Estado de México de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), en la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, en la vertiente comedores comunitarios, se realiza la dotación de alimentos a la población vulnerable en **12 comedores comunitarios**, sirviendo un **promedio diario de 3 mil desayunos y comidas** por una cuota de recuperación de diez pesos. Además se impartieron pláticas y asesorías del buen manejo de los alimentos con el propósito ofrecer una alimentación nutritiva.

Programas HORTADIF y Comunidad Diferente.

Con el propósito de fomentar la cultura del autoconsumo y elevar el estado nutricional de nuestras familias en **17 comunidades** se **promueve el programa HORTADIF**, el cual tiene como propósito trabajar en equipo para la producción de verduras mediante la construcción de centros de enseñanza en zonas de alta y muy alta marginación. Se abrieron **18 centros de enseñanza** teniendo como beneficiarios a **220 familias**. En este programa se ha entregado equipamiento para gallineros, hortalizas, microtúneles, crías de peces, aves de postura, y granjas de conejos.

Adicionalmente se realizaron **dos cursos de hongo zeta en dos comunidades diferentes** beneficiando a **30 familias**.

Dentro del programa Comunidad Diferente, se han implementado **proyectos comunitarios que fortalecen la economía familiar y comunitaria**. Se entregaron: 330 aves de postura, cuatro pies de crías de borregos, cuatro pies de crías de conejos y 200 láminas en beneficio de **26 familias**.

Con el propósito de fomentar la cultura del autoconsumo y elevar el estado nutricional de nuestras familias, se crearon 18 centros de enseñanza para el establecimiento de hortalizas, gallineros y granjas de peces y conejos.

Programa HORTADIF y Comunidad Diferente

Registros del Sistema Municipal DIF.

APOYO A MIGRANTES

Servicios a migrantes.

Se brindó atención a 44 migrantes que viven en el extranjero y sus familias, a través de diversas gestiones ante la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México

Registros Administrativos de la Secretaría Técnica de Gabinete.

En apoyo a los migrantes Vallesanos que viven en el extranjero y a sus familias en las localidades origen, se ha instrumentado, en colaboración con la Coordinación de Asuntos Internacionales del Estado de México, un programa de orientación y atención que ha brindado los siguientes servicios:

- La gestión para la **traducción y apostillamiento de 14 actas norteamericanas** en beneficio de menores hijos de padres mexicanos nacidos en Estados Unidos, logrando así adquirir la nacionalidad mexicana y gozar de sus derechos elementales en el país.
- Atención a **22 migrantes en la orientación para trámites** de registros de adhesión de actas, apoyo con autoridades escolares, inscripción en el Sistema Nacional del Registro Civil, adquisición de actas nuevas y correcciones de acta.
- La gestión de **ocho servicios como constancias de origen**, que los ayuda a tramitar una identificación, en trámites de seguridad social, licencias de manejo y otros que les son necesario para su estancia en el extranjero.
- En el 2018 no se presentaron solicitudes para el traslado de restos de familiares fallecidos en los Estados Unidos.

TEMA DE DESARROLLO: GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Reducir las condiciones de vulnerabilidad de los niños, jóvenes y adultos mayores y generar una cultura de respeto e igualdad de oportunidades para las mujeres, grupos indígenas y personas con discapacidad.

POBLACIÓN INFANTIL

Desayunos y raciones vespertinas en escuelas.

Este programa alimentario apoya a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria que presentan algún tipo de desnutrición o en riesgo de que presenten sobrepeso u obesidad. Lo conforman tres proyectos: Desayunos fríos, raciones vespertinas y desayuno escolar comunitario.

El Sistema DIF Municipal ha entregado: **555 mil 15 desayunos escolares**, beneficiando a **3 mil 405 menores** escolares; **29 mil 829 raciones vespertinas**, beneficiando a **183 menores** escolares y **196 mil 400 desayunos escolares comunitarios** beneficiando a **982 alumnos** en 13 comunidades ubicadas en las zonas con mayores rezagos e índices de marginación.

El Sistema DIF Municipal ha entregado 781,234 desayunos, raciones vespertinas y desayunos escolares comunitarios en beneficio de 4,570 menores en el nivel de educación básica.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Levantamiento de peso y talla.

Al inicio del ciclo escolar vigente en coordinación con Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) se llevó a cabo el **levantamiento de peso y talla**, esto con el propósito de coadyuvar en la detección de obesidad o desnutrición entre la población infantil. Dicha acción benefició a **6 mil niños**.

Juntas conciliatorias y juicios de derecho familiar.

Con el fin de brindar orientación social y asistencia jurídica al menor en estado de vulnerabilidad, el Sistema DIF Municipal ha realizado **2 mil 250 asesorías jurídicas**, **287 juntas conciliatorias** entre las partes involucradas en conflictos familiares, ha atendido **diez juicios de derecho familiar**, ha entregado **mil 912 pensiones**, expedido **53 constancias** y ha asistido a **tres convivencias** por mandato judicial en **beneficio de 4 mil 515 familias**.

Atención a víctimas del maltrato familiar.

El Sistema DIF Municipal brindó atención integral a 40 personas en situación de maltrato.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Con el propósito de brindar atención integral a menores, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres y hombres que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social, se investigaron **40 casos de probable maltrato** recibidos en el Centro de Atención al Maltrato y la Familia del Sistema DIF Municipal, de los cuáles **se confirmaron 30 casos de maltrato**.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Operación del Centro Poder Joven.

En el Centro Poder Joven se ofrecen un promedio mensual de **370 servicios a jóvenes con acceso a talleres gratuitos, a la zona de juegos y al área de cómputo**. Los jóvenes tienen acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, reciben orientación sobre diversos temas, encuentran alternativas para emprender proyectos y participan en talleres, conferencias y actividades recreativas.

A través del Centro Poder Joven se brinda mensualmente 370 servicios a jóvenes con acceso a tecnología y actividades formativas y recreativas.

Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

Programas asistenciales para jóvenes.

Se benefició a 3,000 jóvenes con una tarjeta para la obtención de descuentos en establecimientos del municipio y en el Estado de México.

Programa Fuerza Joven
Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la juventud **tres mil tarjetas del programa Fuerza Joven**, para la obtención de descuento en tiendas papelerías, restaurantes, hospitales en el municipio y en todo el Estado de México, beneficiando a los jóvenes en su formación educativa.

Campañas y pláticas informativas para jóvenes.

- Se realizaron **12 conferencias** con participación de **400 a 500 jóvenes en cuatro instituciones de enseñanza media superior**, en aspectos como: comunicación asertiva, embarazo precoz, prevención de enfermedades de transmisión sexual, y la dimensión de su persona con un plan de vida a corto, mediano y largo plazo.
- Con la finalidad de prevenir conductas anti sociales se han realizado **cinco conferencias y foros** en coordinación con las Defensoría Municipal de Derechos Humanos y el Instituto Mexiquense de la Juventud beneficiando a **2 mil 500 jóvenes en dos preparatorias**.
- Participaron **mil 604 jóvenes**, entre 12 y 29 años de edad, en **32 actividades**, en **16 localidades**.
- En forma complementaria se han realizado **20 campañas, talleres informativos y foros temáticos**, sobre temas de bienestar juvenil, acoso escolar, embarazo en la adolescencia, maltrato intrafamiliar y violencia en el noviazgo.
- Se implementaron **ciclos de conferencias en las escuelas de educación básicas y medio superior**, con temas como el **Bullying escolar, violencia en el noviazgo, sexualidad protegida, trata de personas, equidad de género, entre otras**, teniendo la participación de **mil 404 jóvenes en 62 sesiones, en 16 localidades**.

Más de 8,000 jóvenes han participado en acciones y pláticas para prevenir la deserción escolar, el embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo y delincuencia organizada.

Programa Jóvenes en Desarrollo
Instituto Mexiquense de la Juventud

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud. | Dirección de Desarrollo social.

Actividades culturales y recreativas para jóvenes.

Más de 7,000 jóvenes han participado en actividades culturales, recreativas y deportivas fortaleciendo su desarrollo integral a través de la convivencia.

Programa Municipal

Registros Administrativos de Instituto Municipal de la Juventud.

Con el propósito de fomentar el desarrollo físico y mental de los jóvenes Vallesanos, se integró un programa de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo integral de la juventud que comprendió las siguientes actividades:

- Se realizaron **dos talleres** con un periodo de duración de seis meses, para el desarrollo de **habilidades artístico-culturales**, en lo referente a inglés y guitarra, con una participación de **35 jóvenes** por taller.
- Se llevó a cabo **un concurso de rap** con la finalidad de fomentar la participación e inclusión de los jóvenes en actividades culturales, teniendo una participación de **50 jóvenes**.
- Con la finalidad de fomentar la participación y expresión juvenil mediante competencias, se llevaron a cabo **seis concursos artísticos y culturales** entre los que destacan: Skate, ajedrez, rap, talleres de guitarra e inglés logrando una audiencia de más de **6 mil 500 jóvenes**.
- Se realizó un **concurso de rap** en la Alameda Bicentenario con la participación de **50 jóvenes** del municipio y municipios aledaños como Malinalco, Toluca, Metepec y Ciudad de México, fomentando la sana convivencia y el desarrollo integral así como la participación en eventos culturales y artísticos.

APOYO A ADULTOS MAYORES

Programa Pensión para Adultos Mayores.

Dentro del programa federal **Pensión para Adultos Mayores** de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que tiene el propósito garantizar el bienestar económico de los adultos mayores, se coadyuva en la difusión de convocatorias, y se entregan todas las facilidades para recibir y atender a los adultos que reciben con oportunidad, calidez y eficacia el beneficio de dicho programa; cada uno de los beneficiarios recibe un **apoyo monetario de mil 160 pesos bimensuales** que al año hace un total de **6 mil 960 pesos**. El total de beneficiarios del programa asciende a **2 mil 723 adultos mayores**, con una erogación de **18 millones 952 mil 80 pesos**.

Dentro del programa Pensión para Adultos Mayores, se colabora en la entrega de \$6,960 anuales (en 6 parcialidades) a 2,723 adultos mayores con oportunidad, calidez y eficacia.

Programa Pensión a Adultos Mayores, SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Social.

Clubes de la Tercera Edad.

En los 10 Clubes de la Tercera edad del SMDIF se brindan talleres, pláticas, consultas médicas, asesorías jurídicas, paseos recreativos y ayudas funcionales para el desarrollo integral de 1,363 adultos mayores.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

El SMDIF a través de los diez **Clubes de la Tercera Edad**, brinda **atención a 241 personas mayores**, en donde se les motiva a realizar manualidades, aprender bordado, corte y confección.

Se impartieron **38 pláticas y/o talleres** sobre medidas **preventivas para personas con diabetes e hipertensión arterial**, se otorgaron **35 consultas médicas, psicológicas y oftalmológicas** y se dieron **25 asesorías jurídicas a los adultos mayores** de los diferentes clubes.

Paseos recreativos para adultos mayores.

Una de las actividades que tiene el SMDIF son los paseos recreativos a diferentes lugares, este año se realizaron **12 viajes** a La Basílica, Xochimilco, Jiquipilco, y Tlalpujahuá, entre otros, beneficiando a **501 adultos mayores**.

Se realizaron 12 paseos recreativos en beneficio de 501 adultos mayores.

Registros Administrativos Sistema DIF MUNICIPAL.

Apoyos asistenciales a adultos mayores.

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en este año se otorgaron apoyos asistenciales consistentes en: **3 bastones de un punto, 4 bastones de cuatro puntos, 3 andaderas, 3 sillas de rueda y 600 cobertores y pañales**.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Capacitación para la inserción en actividades productivas.

Más de 500 mujeres han recibido capacitación para la inserción en actividades productivas en 27 cursos o talleres.

Registros Administrativos del IMM | Dirección de Desarrollo Social.

Con el propósito de contribuir a la inserción de las mujeres en actividades productivas a través de la Dirección de Desarrollo Social, el Instituto Municipal de la Mujer y la Coordinación de Asuntos Indígenas además de las gestiones ante la Secretaría del Trabajo del Estado de México y el Consejo Estatal de la Mujer, se llevaron a cabo cursos y talleres para el desarrollo de habilidades laborales de más de 500 mujeres, contemplando:

- **Tres talleres** de aplicación y decoración de uñas, curso de automaquillaje y curso de elaboración de mermeladas **con la participación de 80 mujeres indígenas.**

- **16 cursos de capacitación laboral** en bordado, tejido, cocina y belleza con el propósito de incrementar las capacidades competitivas de las mujeres de la Cabecera Municipal y de las comunidades de Mesa Rica, San Simón el Alto, Rincón Villa del Valle y la Boquilla, **beneficiando a 221 mujeres.**

- **Seis talleres** de generación de **marca a mujeres empresarias del municipio**, con el objetivo de incursionar e impulsar sus productos en el mercado, **beneficiando a 172 mujeres empresarias.**

- **Dos talleres** de tejido en las comunidades de Tenantongo y Santa María Ahuacatlán con una participación de **40 mujeres.**

Centro para el Desarrollo de las Mujeres.

Se celebró un convenio de colaboración entre el **Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Ayuntamiento de Valle de Bravo** de conformidad con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2018, para establecer un **Centro para el Desarrollo de las Mujeres**, en el cual se benefician a mujeres vallesanas brindándoles asesoría jurídica, psicológica y trabajo social, así como impartición de pláticas y conferencias sobre violencia y equidad de género, talleres y cursos para una superación personal y el desarrollo de los conocimientos necesarios para auto emplearse teniendo ingresos propios y mejorando su calidad de vida. Este servicio a **beneficiado a 18 mujeres.**

Se creó el Centro para el Desarrollo de la Mujer para brindar a las mujeres vallesanas asesoría jurídica, psicológica y trabajo social así como los conocimientos necesarios para auto emplearse teniendo ingresos propios y mejorando su calidad de vida.

Registros Administrativos del IMM.

Primera Semana de Prevención del Embarazo Adolescente.

Se llevó a cabo la **Primera Semana de Prevención del Embarazo Adolescente** en **12 localidades**, con la participación de más de **25 especialistas** y **mil 153 jóvenes** con el fin de brindar información que les permita tomar decisiones responsables y prevenir entre los jóvenes embarazos a temprana edad, realizando pláticas y dinámicas con bebés virtuales, donde participaron jóvenes en **cinco escuelas secundarias, cinco de educación media superior, en el Hospital Regional de Valle de Bravo y en la Fundación Viva en Mesa Rica.**

Se llevó a cabo la Primera Semana de Prevención del Embarazo Adolescente en 12 localidades, con la participación de más de 25 especialistas y 1,153 jóvenes.

Instituto Municipal de la Mujer.

Bolsa de trabajo para mujeres vallesanas.

Se creó una **bolsa de trabajo** en la cual se registran ofertas y demandas de puestos de trabajo laborales, con la **finalidad de brindar a las mujeres vallesanas** opciones de empleos según sus conocimientos y nivel académico. **Se ha beneficiado a 150 mujeres.**

Difusión de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

A través de 24 eventos se fomentó la cultura de igualdad de género y empoderamiento de la mujer beneficiando a más de 1,200 participantes.

Registros Administrativos del Instituto Municipal de la Mujer.

- Con el objetivo de sensibilizar a los servidores públicos, se realizaron **dos talleres** de equidad de género y lenguaje incluyente no sexista, en el que participaron **40 servidores públicos municipales.**

- Con el objetivo de erradicar la violencia hacia la mujer y respeto de sus derechos, se realizaron **16 conferencias** dirigidas a este sector de la población **beneficiando a 993 mujeres.**

- Se llevó a cabo el Tercer Certamen **Mujer del Año**, en la que se contó con la participación de **15 mujeres del municipio** quienes destacan en el ámbito social, cultural, político, educativo y deportivo; a quienes se les reconoció su esfuerzo y dedicación, así como por poner en alto la figura femenina.
- Con el propósito de fomentar la actividad física en la población femenina se realizaron **cinco sesiones de Zumba y Hip hop** en la Cabecera Municipal beneficiando a **145 mujeres.**

Erradicación de la violencia.

Se llevaron a cabo **cinco mesas de trabajo** con el fin de **detectar las causas de violencia** en el municipio **con la participación de más de 100 personas.** Como resultado se identificaron 50 líneas de acción con actividades específicas, que se han estado desempeñando con el propósito de erradicar la violencia.

En forma complementaria, con el fin de contribuir a erradicar la violencia se llevaron a cabo **diez sesiones de meditación** con la participación **de más de 500 personas.**

PUEBLOS INDÍGENAS

Programa Familias Fuertes Niñez Indígena.

127 niños indígenas son beneficiados con canastas alimentarias, útiles escolares y apoyos económicos para la compra de uniformes escolares a través del programa Familias Fuertes Niñez Indígena.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

El **Programa Familias Fuertes Niñez Indígena** del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), busca que las niñas y niños indígenas de entre 5 y 15 años que se encuentran estudiando en escuelas públicas tengan mejores condiciones de vida, permanencia en la educación y opciones de desarrollo; se les brinda asistencia a través de la dotación mensual de canastas alimentarias, útiles escolares y la entrega de un apoyo económico anual reflejado en dos exhibiciones para la compra de uniformes escolares.

En éste año incorporaron a **14 niños indígenas más**, teniendo un padrón de **127 niños** beneficiarios; 23 de ellos fueron apadrinados por funcionarios públicos del Ayuntamiento.

Jornada Médica Multidisciplinaria.

Con la finalidad de acercar a la población indígena los servicios médicos básicos, se llevó a cabo **una Jornada Médica Multidisciplinaria** en la Alameda Municipal con la participación de instancias gubernamentales, como lo fueron Registro civil, Secretaría de Seguridad del Estado de México, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Departamento de Becas, INEA, Estudiantes de la UAEM, Óptica Kary, Oficina Regional del Empleo, PROBOSQUE y la Coordinación de Salud, brindando consultas médicas, exámenes de la vista, registros de nacimiento, celebración de casamientos e instalando módulos de información de los distintos servicios que prestan estas instancias, todos los servicios y trámites se otorgaron de manera gratuita, contando con la asistencia de **200 personas** de las diferentes comunidades indígenas del municipio.

Se realizó una Jornada Médica Multidisciplinaria en la que se brindaron servicios médicos, servicios del registro civil, y contamos con la participación de instancias gubernamentales contando con una participación de 200 personas de las diferentes comunidades indígenas del municipio.

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

Promoción de la cultura y expresiones indígenas.

En coordinación, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Cultura del Estado de México, realizaron **nueve actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua del pueblo Mazahua**, abarcando:

- Día Internacional de la Mujer Indígena, con la finalidad de empoderar a la mujer indígena, con una participación de **250 personas**.
- Día Internacional de la Lengua Materna, con el fin de rescatar el uso de la misma en las nuevas generaciones, con una participación de **380 personas**.
- **Día Internacional de los Pueblos Originarios**, con la finalidad de celebrar el asentamiento de las comunidades originarias, con una participación de **200 personas**.
- **Día de la Madre y del Niño Indígena**, con el propósito de contribuir a la integración social de estos grupos vulnerables, con una participación de **450 personas**.
- Participación en la **Feria del Hongo** en el municipio de Donato Guerra, con una participación de **500 personas**.
- **Taller de lengua materna “MAZAHUA”** en el Espacio Odisea, con la participación de **30 personas**.
- La **Feria del Pulque**, con la finalidad rescatar y fomentar el uso del Maguey, con una participación de **350 personas**.
- La **Ofrenda Monumental Mazahua del Día de Muertos** por parte de las cinco etnias de mayor asentamiento en Estado de México (Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlauica y Matlazincas), SEDE correspondiendo a Valle de Bravo, con una participación de **400 personas**.
- **Taller de medicina tradicional** desarrollado en el Espacio Odisea, con la participación de **35 personas**.

En coordinación con el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas se realizaron 9 actividades para la promoción de expresiones culturales y la lengua de los pueblos indígenas con más de 2,500 asistentes.

Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas | Secretaría de Cultura del Estado de México

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programas de apoyo y rehabilitación a personas con discapacidad.

El Sistema DIF Municipal ha brindado atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física y/o intelectual, con más de 17,905 visitas domiciliarias, terapias, y consultas médicas de rehabilitación.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Con el fin de brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, el personal del Sistema DIF Municipal, ha detectado y canalizado a **334** personas con discapacidad y ha realizado **399** visitas domiciliarias a personas con alguna discapacidad

Así mismo, se han aplicado **16 mil 494** terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y de estimulación múltiple temprana, y se han otorgado **678** consultas médicas de rehabilitación.

Entrega de despensas y apoyo económico.

Se otorgaron **2 mil 352** despensas a personas con discapacidad beneficiando a **232** personas en **30** comunidades. Se entregaron apoyos por un monto de **322 mil 700 pesos** a padres con hijos con discapacidad, y se gestionaron **50** becas para estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad.

El Sistema DIF Municipal entregó 2,352 despensas, brindó apoyos por un monto de \$322,700 pesos a padres con hijos con discapacidad y gestionó 50 becas para estudiantes.

Registros Administrativos del Sistema DIF Municipal.

Programa de actividades recreativas y culturales para personas con discapacidad.

Con el propósito de promover la integración de personas con discapacidad a la educación y desarrollo, se ha incorporado a **48 personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales** organizadas por el Sistema Municipal DIF, beneficiando a igual número de familias.



VALLE DE BRAVO

PROGRESISTA

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA Y OCUPACIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

Mantener el control de los procesos de ocupación y uso del territorio municipal de Valle de Bravo.

DESARROLLO URBANO

Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano

El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano asegurará la armonización del crecimiento urbano con la conservación de las áreas naturales protegidas y el cuidado del medio ambiente, así como la planeación en la dotación de los servicios públicos.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Con el propósito de actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, se encuentra en ejecución **un proyecto para la actualización del instrumento de normatividad**. Esto dado a que el plan actual se muestra desactualizado ante el incremento poblacional y no cumple con la totalidad de su propósito de hacer de Valle de Bravo un lugar que aproveche a plenitud su enorme potencial, cuidando a la par los procesos ambientales. El nuevo plan se ha elaborado en un ejercicio de planificación participativa, coordinado por grupos con propósito específico establecidos en el seno del Subcomité Consultivo Permanente del COPLADEMUN en coordinación estrecha con la Comisión Nacional

Áreas Naturales Protegidas con la intención de armonizar el nuevo plan de desarrollo urbano con el nuevo Programa de Manejo del Área Natural Protegida. En este proceso se han realizado 57 talleres y sesiones con diversos grupos y sectores de la ciudadanía. A la fecha el documento se encuentra en revisión por el Gobierno del Estado para ser sometido posteriormente a consulta pública. El nuevo Plan Municipal de Desarrollo Urbano asegurará la armonización del crecimiento urbano con la conservación de las áreas naturales protegidas y el cuidado del medio ambiente, así como la planeación en la dotación de los servicios públicos.

Convenio de depuración de límites territoriales con el Municipio de Oztoloapan.

Derivado de los trabajos de la comisión municipal de límites territoriales, por primera vez se **estipuló el Convenio amistoso para la depuración de los límites entre el municipio de Oztoloapan y Valle de Bravo**. Dicho convenio ha sido aprobado por el Congreso local mediante el decreto número 284 de fecha 25 de Enero del 2018 dando certeza jurídica a la región en el tema de límites.

Servicios y trámites para el ordenamiento territorial y urbano.

Con el propósito de mantener el control y ordenamiento del uso de suelo, se sometieron a revisión y aprobación por el Cabildo cuatro solicitudes de incrementos de densidad en el uso de suelo. Se estima una expedición anual de **261 licencias de uso de suelo, 368 licencias de construcción, 319 permisos de construcción y 379 cédulas informativas de zonificación.**

Se estima que en el 2018 se habrán expedido 1,327 documentos de planeación urbana y territorial.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano.

Con el objeto de conciliar el desarrollo urbano con el tema ambiental, a finales de junio del 2017, **esta Administración y el Subcomité Consultivo Permanente** como órgano de consulta y opinión técnica de la ciudadanía del COPLADEMUN, **integraron la Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano.** Dentro de ésta, se realiza la revisión de los instrumentos que se generan en esta materia, incluyendo: **305 cédulas de zonificación, 211 licencias de uso de suelo y 283 licencias de construcción,** definiendo cuáles deben contar con **autorización en materia de impacto ambiental o con el documento técnico unificado para cambio de uso de suelo forestal.**

La Mesa de Coordinación para el Desarrollo Urbano, ha continuado con la revisión de los instrumentos en esta materia. Este ejercicio de participación ciudadana brinda transparencia y fortalece la confianza que se genera cuando Gobierno y Sociedad coordinan acciones conjuntas.

Registros Administrativos del Subcomité Consultivo Permanente del COPLADEMUN.

Este ejercicio de participación ciudadana fortalece la confianza que Gobierno y Sociedad generan al coordinar acciones conjuntas.

Verificaciones a construcciones irregulares.

Con el propósito de abatir el número de construcciones irregulares se cuenta con un operativo de verificación permanente a través de una cuadrilla de siete inspectores que de forma cotidiana supervisan en campo la existencia de construcciones irregulares. Como resultado de este esfuerzo, al final del periodo se estima haber emitido **480 notificaciones a construcciones que no contaban con la autorización** correspondiente, impulsando la regularización de su situación administrativa y **regularizando el 87% de construcciones detectadas.**

Se regularizaron más de 480 construcciones derivado de 551 inspecciones, lo que reduce el impacto ambiental y mejora la imagen urbana, con un índice de regularización del 87%.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Difusión e instrumentación del Reglamento de Imagen Urbana.

El **Reglamento de Imagen Urbana** de Valle de Bravo regula la imagen de todas las construcciones existentes y de aquellas que se construyan dentro del territorio municipal, así como de las instalaciones provisionales y del mobiliario urbano en vía pública. De la mano con la ciudadanía, en este año, se ha **vigilado activamente la congruencia con esta normativa en la emisión de las licencias, permisos y autorizaciones** de obras y construcciones de competencia municipal y estatal.

REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Difusión del programa de regularización.

Con la finalidad de proporcionar información respecto a los procedimientos y requisitos de regularización de predios en los que se encuentran asentamientos humanos susceptibles de regularizar, se han brindado **un promedio mensual de 34 asesorías en las distintas comunidades** del municipio analizando las particularidades y problemática de cada predio.

Se han brindado en promedio mensual de 34 asesorías, comunicando los requisitos de regularización de predios aplicables a la problemática particular de cada asentamiento irregular.

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

Titulación en propiedad privada.

Se expedieron 184 títulos de propiedad privada otorgando certeza jurídica.

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

Otorgando certeza jurídica a los poseedores de predios susceptibles de regularización y en el marco de la firma del **Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social se expedieron 184 títulos de propiedad**, en beneficio de poseedores de predios de **14 comunidades** del municipio.

Titulación de solares urbanos en ejidos.

Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada e integrarlo al casco urbano conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, **se ha continuado con los trabajos para expedir títulos de solares urbanos** en varios ejidos del municipio. En el 2018 no se emitieron títulos de solares urbanos en ejidos.

Con el propósito de incorporar el ejido a la propiedad privada, conforme a la normatividad en materia de ocupación del suelo, se ha continuado con el trabajo para avanzar en la titulación de solares urbanos en ejidos.

Registros Administrativos de la Coordinación de Tenencia de la Tierra.

INSTRUMENTACIÓN URBANA

Ordenamiento del comercio informal.

Se reubicaron a 1,230 comerciantes informales con la finalidad de contener el comercio informal y mantener libres las vías públicas y los accesos a mercados y tianguis.

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

Con la finalidad de recuperar los espacios invadidos por el comercio informal, se realizan operativos permanentes en áreas propensas a la instalación del comercio informal, recuperando vialidades y banquetas.

Cada día se realizan recorridos en vialidades y periferia de la Cabecera Municipal; como lo es Juan Herrera y Piña, Prolongación Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca, Cruz Roja, El Arco y Cruz de Misión para retirar el comercio informal y evitar nuevos asentamientos, mejorando así el tránsito de automovilistas y peatones así como la seguridad.

El programa de operativos dio como resultado el retiro y/o reubicación de **mil 230** comerciantes informales que pretenden realizar su actividad comercial en las principales calles y accesos de la Cabecera Municipal.

En los meses de mayo y junio se realizaron operativos especiales en conjunto con la Coordinación de Movilidad Municipal, en la vialidad Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca, atendiendo como principales puntos La Estrella y Plaza Mariposa, para retirar cuatrimotos y/o motocicletas que con motivo de renta se encontraban obstruyendo la vía pública, mejorando así el tránsito vehicular y peatonal. Asimismo se realizaron operativos especiales en el Arco y en la Cruz de Misión.

Con el fin de contener el comercio informal se llevaron a cabo **60 operativos en las celebraciones y festividades**, tales como: Día de Reyes, Día de la Candelaria, Día del Amor y la Amistad, Día de las Madres, Fiestas Patrias, Festival de las Almas, Día de Muertos, así como de las fiestas patronales de San Francisco de Asís, y en los barrios de La Capilla, barrio de Otumba y el barrio de Santa María Ahuacatlán, así como en la Villa de Colorines y las distintas comunidades del municipio.

Expedición de licencia, permisos y refrendos de unidades económicas.

Con el propósito de apoyar a los emprendedores, sin que implique un obstáculo el cumplimiento de la normatividad aplicable, se brindó con claridad, atención y respeto, la orientación jurídica necesaria para agilizar el trámite requerido, logrando la **regularización de un estimado anual de 420 unidades económicas.**

Con la finalidad de permitir la realización de eventos deportivos, culturales, exposición de vehículos, exposiciones artesanales, tardeadas y degustaciones de diferentes empresas e instituciones, se han entregado un **estimado anual de 53 permisos de única ocasión.**

Se da atención a un promedio mensual de 35 trámites para unidades económicas, logrando en el 2018 la regularización de más de 400 unidades económicas.

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

Programa de regularización de talleres.

Con la finalidad de dar a conocer el uso adecuado de los residuos y el manejo de herramientas que se utilizan dentro de los establecimientos mecánicos y evitar daños al medio ambiente, se llevó a cabo el **Curso de capacitación para negocios, talleres de servicio automotriz y mecánico en general** capacitando al personal de **62 talleres de servicio**, dando como resultado que las unidades de servicio se adhieran al **Programa de regularización de talleres de servicio automotriz y mecánico** dando puntual seguimiento a los lineamientos para la obtención de licencias y permisos de funcionamiento de acuerdo a la normatividad aplicable.

Atención al ciudadano y cumplimiento de la normatividad.

Se atendió un promedio mensual de 205 ciudadanos con respecto a denuncias, actas circunstanciadas, citatorios, suspensiones y procedimientos administrativos.

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

En las oficinas de la Dirección de Gobierno municipal se atendió un **promedio mensual de 205 ciudadanos**, brindándoles la información necesaria y la atención oportuna para la realización de algún trámite relacionado con la actividad comercial. Se atendieron siete denuncias ciudadanas, se elaboraron 16 actas circunstanciadas, se emitieron 17 citatorios de garantía de audiencia, se iniciaron nueve procedimientos administrativos y se aplicaron siete suspensiones.

Recorridos nocturnos a restaurantes, bares y discotecas.

Con la finalidad de mantener el orden en nuestro pueblo mágico, se realizaron **16 recorridos nocturnos ordinarios**, verificando que su funcionamiento sea con apego a la normatividad, vigilando así los horarios de funcionamiento y el no acceso a menores de edad.

Se apoyó en tres **operativos implementados por la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal.**

Se instrumentaron 16 recorridos nocturnos para verificar el cumplimiento de la normatividad en bares y discotecas.

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

TEMA DE DESARROLLO: ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Incrementar la capacidad productiva y la diversificación de las actividades económicas en el municipio, con enfoque al fortalecimiento del sector agropecuario, la modernización de la micro y pequeña industria y al fomento de la producción artesanal.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Fomento agrícola.

Dando continuidad a la campaña contra plagas reglamentadas del aguacatero, con fines de certificación, se han muestreado 287 hectáreas en beneficio de 530 productores de aguacate de 6 comunidades.

Programa Municipal Fomento Agrícola | Programa Estatal Campañas Fitosanitarias

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

En coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (**CESAVEM**) se ha dado continuidad a la **Campaña contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero**, que inició en el mes de septiembre de 2017, teniendo un avance de 287 hectáreas muestreadas en las comunidades de Santa María Pipioltepec, La Candelaria, San Gabriel Ixtla, El Aguacate, La Laguna y San Juan Atezcapan. Con esta campaña se pretende lograr, en el mediano plazo, la certificación de Valle de Bravo como municipio libre de plagas reglamentadas del aguacatero, en beneficio de **más de 500 productores y una superficie mayor a 300 hectáreas de aguacate** que estarán en posibilidades de acceder al mercado internacional; así como de producir más y con mejor calidad.

Lo anterior no sería posible sin la participación de los productores, quienes tienen la clara visión de fortalecer la producción y comercialización del aguacate de Valle de Bravo.

Expo-agro Valle de Bravo 2018.

En coordinación con las asociaciones de productores de aguacate, miel, trucha, huevo y hortalizas se organizó en el mes de mayo, la primera Expo-agro Valle de Bravo 2018 en las instalaciones de la Alameda Bicentenario con la finalidad de promover los productos agropecuarios Vallesanos y buscar mejores oportunidades de negocio para los productores y sus familias.

Subsidios a los insumos agrícolas.

Se gestionaron y aplicaron recursos por \$1,065,000 para el subsidio a la compra de fertilizante y semilla mejorada en beneficio de 550 productores de 34 comunidades.

Programa Municipal Subsidio al Fertilizante | Programa Estatal Subsidio a Insumos Agrícolas

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Para la adquisición de **insumos agrícolas** como **fertilizante y semilla** mejorada se gestionaron recursos por **un millón 65 mil pesos**, favoreciendo de ésta manera la siembra y rentabilidad de cultivos como: Maíz elotero, avena forrajera, aguacate, fresa y girasol principalmente. Con la aplicación de éste subsidio directo, se **beneficiaron 550 productores** y una **superficie de más de 600 hectáreas de cultivo**.

Servicios de maquinaria agrícola.

Con la finalidad de bajar costos y propiciar una mayor rentabilidad de las actividades agrícolas; se prestaron servicios de maquinaria para la **preparación de tierras, como barbecho y rastra en 65 hectáreas** en beneficio de **36 productores** de **dos comunidades**.

Se prepararon 65 hectáreas con barbecho y rastra en beneficio de 36 productores.

Programa Municipal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Con estas acciones se fomenta la producción de alimentos en las comunidades rurales.

Fomento a la economía familiar.

En beneficio de las familias que habitan en comunidades de alta marginación, se gestionaron y entregaron 300 paquetes de aves de postura, 18 microtúneles, 3,000 plantas de frutales.

Programa Apoyo a la Mujer en Áreas Rurales, Programa Mujeres con Actividad Rural, Programa Avicultura Familiar y Programa de Planta Frutal

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

En beneficio de **18 familias** que habitan en 13 comunidades de alta marginación, se **entregaron 18 microtúneles** a mujeres de áreas rurales, quienes recibieron capacitación y asistencia técnica para la producción de hortalizas orgánicas bajo cubierta para el consumo familiar.

Así mismo, en apoyo a la economía familiar se entregaron **300 paquetes de aves de postura, 50 fábricas de huevo y 3 mil plantas frutales de pera, higo y guayaba**, en beneficio de **350 familias de 10 comunidades**.

Infraestructura y equipamiento rural.

Dentro del **Programa Equipamiento Rural**, se benefició a **279 productores rurales** con diversos apoyos, como lo son **202 paquetes de herramientas básicas, 17 calentadores solares y 60 mochilas aspersores manuales**.

279 productores rurales fueron beneficiados con 202 paquetes de herramientas, 17 calentadores solares y 60 mochilas aspersores manuales.

Programa Equipamiento Rural
Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Capacitación a productores agropecuarios.

En coordinación con personal de SEDAGRO e ICAMEX se realizaron **tres cursos de capacitación, cuatro recorridos de campo, asistencia a una demostración y a una expo alimentaria** abordando los temas de producción orgánica, semillas mejoradas, producción de maíz, producción de forraje; vacunas, enfermedades infecciosas, así como desparasitación y aplicación de vitaminas, en beneficio de **60 productores** de cinco comunidades. Estas acciones propician el fortalecimiento de las actividades agropecuarias.

Mediante 3 cursos y 4 recorridos de campo, se capacitó a 60 productores agropecuarios en temas de semillas mejoradas, producción de plántula; así como en desparasitación y aplicación de vitaminas al ganado.

ICAMEX | Programa Integral para el Desarrollo Agropecuario

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Rural.

Programas y subsidios de fortalecimiento a las actividades pecuarias.

Con el propósito de incentivar y fortalecer las actividades pecuarias, se desparasitó y se aplicaron vitaminas a **210 cabezas de ganado mayor**, en beneficio de **19 productores** de 3 comunidades.

En coordinación con la **Asociación de Apicultores de Valle de Bravo**, se realizó la **décima primera “Expo Miel”**, con la finalidad de promover el consumo de miel y sus derivados, difundir las bondades del producto y fortalecer la economía de los apicultores locales.

DESARROLLO EMPRESARIAL Y ARTESANAL

Programas de Apoyo a la Producción Artesanal y Salud Ocupacional.

En el presente año se beneficiaron a 22 artesanos dentro del Programa de Apoyo a la Producción Artesanal y Salud Ocupacional, con recursos para la compra de insumos y lentes para mejorar su salud visual con una inversión de \$ 60,000.

Programas de FONART e IIFAEM.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

El Fomento a las artesanías continúa a través de la vinculación de los artesanos Vallesanos con instancias como el IIFAEM y el FONART. Este año se beneficiaron a 22 artesanos dentro del Programa de Apoyo a la Producción Artesanal y Salud Ocupacional con recursos económicos para la compra de insumos y lentes para mejorar su salud visual con una inversión de 60 mil pesos.

Corredores artesanales.

En el mes de octubre del 2018, cinco talleres artesanales del municipio fueron reconocidos con el Distintivo “M” por parte de la Secretaría de Turismo por la adopción de mejores prácticas y modernización de sus servicios, esto derivado de la gestión del programa, Corredores Turísticos, de FONART e IIFAEM en el cual 5 equipos, cada uno de ellos de cinco artesanos, fueron beneficiados con 62 mil pesos cada uno para rehabilitar sus talleres laborales con un espacio de exhibición, servicio sanitario y el remozamiento y/o mejoramiento del área de trabajo, esto con el fin de promover las Rutas Turísticas Artesanales.

5 talleres artesanales fueron reconocidos con el distintivo “M” de la Secretaría de Turismo por la adopción de mejores prácticas y modernización de sus servicios, esto derivado de la gestión del programa, Corredores Turísticos, de FONART

Programa Federal Corredores Turísticos

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Padrón de artesanos.

Se mantiene actualizado el padrón de artesanos que a la fecha cuenta con un total de **120 artesanos con credencial**, lo que les da acceso a beneficios de apoyo de programas federales y estatales.

TEMA DE DESARROLLO: EMPLEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Incrementar la ocupación de la población económicamente activa, promoviendo la creación de empleos de calidad y la vinculación entre la oferta y demanda de los mismos.

EMPLEO

Vinculación entre oferentes y demandantes.

Continuando con la colaboración entre el Gobierno municipal y la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México: al mes de octubre, en referencia a la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, se ha atendido a nivel regional a **342 personas que ofrecían sus servicios y 350 plazas en unidades económicas**. En este proceso se logró la colocación de **55 personas** en puestos de trabajo permanentes.

En coordinación con la Oficina Regional del Empleo se logró la colocación de 55 personas en puestos de trabajo permanentes.

Convenio con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Proyectos productivos para la economía social.

Con el propósito de incrementar las fuentes de empleo y la economía familiar, se gestionó una inversión de \$1'210,000 para financiar 6 proyectos productivos en beneficio de 20 emprendedores de 4 comunidades.

Programa de Opciones Productivas
SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Buscando fortalecer la creación de empleos, la consolidación de la cultura emprendedora en nuestro municipio y el arraigo a su tierra por parte de los jóvenes en plena edad productiva, continuamos con la gestión de proyectos productivos ante la SEDESOL a través del **Programa de Opciones Productivas**, obteniendo este año apoyos económicos por un total de **un millón 210 mil pesos**, para financiar **seis proyectos productivos, beneficiando a 20 emprendedores**, mismos que están sentando las bases para generar unidades económicas productivas y de alto impacto con los proyectos: Explotación de Ovinos la Candelaria, Explotación de Cerdos Los Guadarrama en Rincón de Estradas, Panadería Trabajadoras en San Simón El Alto, Explotación de Ovinos San Simón en San Simón El Alto.

La Dirección de Desarrollo Social gestionó un proyecto de carpintería con un apoyo de \$30,000 para compra de herramienta.

Fondo para Emigrantes 2018
SEDESOL

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Adicionalmente con el propósito de incrementar el apoyo económico familiar, se gestionó a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno del Estado de México **un proyecto productivo de carpintería** financiado del **Fondo para Emigrantes 2018**, donde al productor se le apoya con **30 mil pesos** para compra de herramientas.

Proyectos de empleo temporal.

Dentro del Programa de Empleo Temporal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales se autorizó un monto de **un millón 586 mil 880 pesos** en **ocho proyectos productivos**, entre los cuales destacan, tres de producción de huevo de codorniz, uno de huertos comunitarios, dos de producción de lombricomposta, y dos de producción de hongo seta.

Los proyectos incluyen, el pago de jornales, la dotación de materiales, infraestructura y asistencia técnica.

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas se logró concretar la aplicación de los siguientes proyectos:

- **Proyecto Barriendo en tu Comunidad**, de la Secretaría de Desarrollo Social en beneficio de **20 familias** de las comunidades de San Lorenzo, Loma Bonita y la Cabecera Municipal, a través de la entrega de **5 mil 200 pesos** en total para cada una de ellas dividido en dos exhibiciones.

- **Proyecto de Producción de Hongo Zeta**, de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de México, en beneficio de **30 familias** de la comunidad de Loma Bonita en la Cabecera Municipal a través de la entrega de **5 mil 800 pesos** en total para cada una de ellas dividido en dos exhibiciones.

A través del Programa de Empleo Temporal de la SEMARNAT, se implementaron 8 proyectos productivos en igual número de comunidades, en beneficio de 240 familias con una inversión de \$1'586,880.

Programa de Empleo Temporal
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Registros Administrativos de la Coordinación de Gestión Comunitaria.

50 familias indígenas mejoraron su economía a través de la implementación de proyectos de empleo temporal con una inversión de \$278,000.

Programa Barriendo en tu Comunidad, SEDESOL | Programa Producción de Hongo Zeta

Registros Administrativos de la Coordinación de Asuntos Indígenas.

Programa Bécate.

Respecto de la capacitación para el empleo, dentro del **Programa Bécate en 2018 se impartieron dos cursos** uno de **Preparación de Alimentos en la comunidad de San Nicolás Tolentino** y el segundo de **Bordado de Listón en la comunidad de Santa Teresa Tiloxtoc**, beneficiándose a **un total de 50 personas** (cada grupo se integra de 25 personas). A través de estos cursos se busca certificar a los participantes en actividades que les permitan la generación de ingresos, ya sea mediante la integración al mercado laboral existente o por la apertura de un negocio por cuenta propia en el área en que se certificaron. Adicionalmente, se capacitó **en Bordado con Listón** para el autoempleo a **25 mujeres de la comunidad de Villa de Colorines** otorgándoles una beca económica de **mil 300 pesos por cada participante** ejerciendo una inversión total de 32 mil 500 pesos para el **mejoramiento de la economía familiar**.

TEMA DE DESARROLLO: SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la población de Valle de Bravo en materia de agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación y alumbrado público, residuos sólidos y panteones.

AGUA POTABLE

Mantenimiento de infraestructura hidráulica.

Se instaló una bomba y motor nuevo en beneficio de 6,000 habitantes de las comunidades de El Durazno, Loma Bonita y parte alta de la Villa de Colorines.

Registros Administrativos de ODAPAS.

En los cárcamos del **sistema de bombeo de El Durazno** se instaló una **bomba y motor nuevo** de 30 hp, que ha **beneficiado a las comunidades del Durazno, Loma Bonita y partes altas de Colorines**, mejorando el servicio y complementando la mejora con instalación y cambio de **35 válvulas de control y seccionamiento**.

Construcción de línea de conducción, captación y tanque de almacenamiento.

Con la finalidad de aumentar el flujo y mejorar el servicio de agua potable para las **comunidades de Cerro Colorado y Mesa de Jaimes**, se realizó el cambio de **más de 2,598 ml** en la tubería de la línea de conducción del manantial San Pedro a Cerro Colorado de 4 a 6 pulgadas de PVC RD-26 con una inversión de 524 mil 999 pesos adicionando a las obras complementarias realizadas por el Municipio de un tanque de captación, válvulas de admisión y expulsión de aire, válvulas de desfogue y un tanque de almacenamiento, con una inversión total de 2 millones 349 mil 539 pesos del Programa FISMDF.

Se realizó la construcción 2 tanques captación y de almacenamiento y 1 línea de conducción con una inversión de \$2,349,539 del programa FISMDF y \$524,999 de ODAPAS.

Programa FISMDF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Equipamiento de dos pozos de agua potable.

Se realizaron 2 obras de equipamiento de 2 pozos profundos, con una inversión de \$7,037,758.

Programa FISMDF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Con el propósito de tener mejores servicios públicos de distribución de agua potable, se realizaron **dos obras de equipamiento de dos pozos profundos**, con una inversión total de 7 millones 37 mil 758 pesos del **Programa FISMDF** en las comunidades de Pipioltepec y Tierra Grande.

Mantenimiento de las fuentes de abastecimiento.

En este año se continua con la protección, vigilancia y mantenimiento en óptimas condiciones de las fuentes de abastecimiento y zonas de recarga acuífera y para fomentar el manejo sustentable del agua en el municipio, se conformaron brigadas que realizan la limpieza y rehabilitación de los **46 manantiales** con que cuenta el organismo. Lo anterior basado en la Norma Oficial Mexicana 012-SSA1-1993 Y NOM 012-SSA1-1998, las cuales establecen que estos tienen que estar cercados en su perímetro, pintados y señalizados, eliminar vegetación, desinfectar y realizar limpieza y mantenimiento del sistema en general.

Mediante un laboratorio certificado por CONAGUA se realiza el análisis fisicoquímico de la calidad del agua de los manantiales semestralmente, dando cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana 127 - SSA1 - 1994.

En el 2018, se realizaron **mil 100 monitoreos** de cloro residual, se recargaron 27,000 kg de hipoclorito de sodio y 6,000 kg en recargas de gas cloro, mejorando la eficiencia del saneamiento con la **adquisición de un dosificador de gas cloro de inyección directa** con una inversión de **80 mil 238 pesos**.

Con una inversión de 138 mil 199 pesos en el manantial de Peña Blanca, se mejoraron sus captaciones y se cambiaron 90 ml de tubería de asbesto por PEAD de 12", logrando disminuir las faltas de servicio en la temporada de estiaje, específicamente en parte de la zona de Avándaro.

Mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.

Dentro del programa de **mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable y manantiales** que dotan del servicio a la población del municipio se proyecta haber realizado **150 acciones de prevención y corrección de daños**.

Se da mantenimiento integral a los tanques de almacenamiento de agua potable a través de 150 acciones correctivas y preventivas.

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

Programa de mantenimiento a líneas de distribución de agua potable.

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las líneas de distribución de agua potable, se estima realizar la reparación de 823 fugas domiciliarias y de redes y se han cambiado 22 válvulas de control en cruceros de las redes de agua.

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

Con el fin de mejorar el servicio de agua potable que brinda el organismo y aunado a los reportes recibidos hasta la fecha **se estima haber realizado la rehabilitación de 823 fugas** en las líneas de conducción, red de distribución y tomas domiciliarias de las diferentes zonas de la Cabecera Municipal, Avándaro y Colorines.

Se llevó a cabo el cambio de 22 válvulas de control de diversos diámetros en diferentes cruceros de las redes de agua en la Cabecera Municipal y Avándaro.

Servicios y trámites de agua potable.

El organismo ofrece los servicios relacionados con el cobro de derechos de agua potable y drenaje, contrataciones de tomas de agua y drenaje, factibilidades, constancias, desazolves de fosas sépticas, acarreo de agua en pipa, venta de medidores de agua. **Se han realizado un promedio mensual de 19 convenios de pagos fraccionados, 15 solicitudes de contrataciones de agua, y una de factibilidad.**

DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

Programa de mantenimiento sanitario preventivo y correctivo.

Con el propósito de evitar las descargas clandestinas y reparar fugas de drenaje, el organismo ODAPAS llevó a cabo un programa de mantenimiento permanente en el que se realizó la **reparación de fugas de drenaje, y cambio de un colector de drenaje colapsado en calle Panorámica.**

Hasta el tercer trimestre del 2018, se habían realizado las siguientes acciones del área de alcantarillado:

- Instalación de biodigestor en la biblioteca digital de Avándaro.
- Reparación de fugas de drenaje y sustitución de 18 ml de tubería de PAD de 12" drenaje en la calle del Panteón de El Durazno.
- Desazolve de 7,727 ml de redes de drenaje con equipo vactor y pipa de agua, en principales colectores, pozos de visita, registros y rejillas de Cabecera Municipal de Valle de Bravo y Villa de Colorines.
- Limpieza y desazolve de redes de drenaje con equipo manual (1,137 ml).
- Limpieza de fosas sépticas (63 servicios).
- Apoyo de limpieza a instituciones públicas (seis servicios).
- Limpieza y desazolve de pozos de visita con equipo vactor (167 servicios).
- Limpieza y desazolve de rejillas y alcantarillas pluviales (57 servicios).
- Retiro de azolve y descargado en centros de acopio de Mesa Rica (740.90 m3).
- Mantenimiento a las redes y sistemas de alcantarillado (376 mantenimientos)
- Bacheo y reposición de pavimento y empedrado (1,059 m2).
- Retiro de escombros (268 m3).
- Traslado de revestimiento (15 m3).

Se ha brindado el mantenimiento preventivo y correctivo para la reparación de fugas de drenaje y desazolve con especial atención a las solicitudes de servicios de instituciones públicas y educativas, así como el apoyo a las localidades.

Recursos de ODAPAS

Registros Administrativos de ODAPAS.

Al realizar todas estas acciones se ha conseguido que el flujo de aguas residuales no se obstruya y ocasione algún problema de salud, por lo que se recomienda a la ciudadanía no tirar basura en las alcantarillas.

ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO

Ampliación y rehabilitación de la red de electrificación y alumbrado público.

Con el propósito de mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, se habrán finalizado las dos obras de ampliación de alumbrado público, una rehabilitación del alumbrado público y ocho **obras de ampliación del sistema de electrificación todo esto en 11 localidades**, con una inversión de **8 millones 370 mil 175 pesos**, provenientes del programa FISDMF.

Con una inversión de \$8,370,175 se realizó la ampliación y rehabilitación del sistema de electrificación, así como el alumbrado público en 11 localidades.

Programa FISDMF

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Mantenimiento y rehabilitación de luminarias del sistema de alumbrado público.

En este año se han rehabilitado, dentro del programa de mantenimiento permanente del municipio, 1,824 luminarias del sistema de alumbrado público.

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos .

El alumbrado público es un servicio clave prestado por las autoridades municipales. Una buena iluminación es esencial para la seguridad vial y la personal. Este servicio garantiza la visibilidad en la oscuridad a peatones, automovilistas y ciclistas, reduciendo accidentes. También incide en la prevención de diversos delitos, aumentando el sentido de seguridad social.

La Dirección de Servicios Públicos implementa acciones en pro de la seguridad de los Vallesanos, otorgando mantenimiento permanente a la red de alumbrado público, atendiendo oportunamente **826 reportes** generados por la ciudadanía, entre los meses de enero a noviembre, realizando la reparación de mil **824 luminarias** del total municipal.

A través de la Dirección de Servicios Públicos y en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, año con año realizan el censo de luminarias existentes en el municipio con la finalidad de determinar el número y tipo de luminarias existentes; de un total de **6 mil 300 luminarias**, **3 mil 500 luminarias son ahorradoras tipo led**, lo que representa un ahorro sustancial y contribuye a la eficiencia del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Recolección de residuos sólidos.

El servicio de recolección de residuos se realiza en 51 de las 52 delegaciones y en las 26 jefaturas de sector del municipio. En el segundo trimestre del año se realizó un rediseño de las rutas de recolección de residuos lo cual nos permitió **incorporar a 14 comunidades** que históricamente no contaban con el servicio.

De las **19 rutas y los tres turnos** se colectan en **promedio 85 toneladas diarias**, las cuales son procesadas diariamente en el relleno sanitario, lo que **ha generado 39 empleos formales**.

En el segundo trimestre del año se realizó un rediseño de las rutas de recolección de residuos lo cual nos permitió incorporar a 14 comunidades que históricamente no contaban con el servicio, dando cobertura al 100% de las localidades.

Registros Administrativos de la Dirección de Servicios Públicos.

Programa de aseo y limpieza.

En un esfuerzo por generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de su participación en el cuidado del medio ambiente y en la tarea de mantener una imagen digna del Municipio. En función de esto, las autoridades municipales invitan a los ciudadanos a sumarse a las acciones de limpieza y conservación para recuperar la grandeza del Municipio. Por tal motivo se llevan a cabo **diversas acciones para la conservación de la imagen urbana como barrido y lavado del Centro Histórico, así como de las principales calles y plazas del municipio**. Una de las labores continuas del personal de la Dirección de servicios públicos es realizar **el barrido de áreas comunes**, como calles y avenidas, tarea en la se ha logrado cubrir **35 mil 100 m2 de espacios**.

PANTEONES, PARQUES Y JARDINES

Programa de mantenimiento a panteones.

De manera periódica se realizan **jornadas de limpieza para dar mantenimiento** a los distintos panteones diversas localidades del municipio como son: **Cabecera Municipal, San Nicolás Tolentino, El Durazno, Santa María Pipioltepec**,

Programa de mantenimiento de parques y jardines.

A lo largo del año que se informa, **se han dado apoyo a 12 escuelas para el mantenimiento de áreas verdes y poda de árboles. Se ha realizado la limpieza y mantenimiento de diez parques municipales** con una periodicidad de **dos veces por mes, realizando actividades de poda, desrame y sustitución de plantas**. Lo anterior se realiza para mantener en excelente estado los parques y jardines, y propiciar una buena imagen urbana del municipio.

En los primeros meses del año se implementó un plan de trabajo con el cual se pretende reforzar la limpieza diaria llevada a cabo por el personal de servicios públicos. También se han desarrollado campañas que buscan crear conciencia en las personas para que eviten contaminar los parques.

Se han realizado **30 faenas de limpieza de cunetas, poda de árboles, pepena de basura en carreteras**, en coordinación con autoridades auxiliares de **las comunidades de El Arco, Avándaro, El Fresno, La Boquilla y Monte Alto**.

TEMA DE DESARROLLO: ABASTO Y COMERCIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Elevar la calidad de los servicios de abasto y comercio proporcionados a la población municipal mejorando las instalaciones y las condiciones de operación de tianguis, mercados y rastros municipales.

MERCADOS Y RASTRO MUNICIPAL

Ordenamiento comercial de tianguis y mercados.

Con la finalidad de mantener el orden en el ejercicio de las actividades económicas, comerciales y de servicios que se ofrecen en los tianguis de Avándaro, Valle de Bravo y Villa de Colorines, en el transcurso del año se **realizaron ocho reuniones de trabajo con las respectivas mesas directivas de tianguistas**, en las cuales se revisaron y clasificaron los giros, se redefinieron los espacios y su ubicación, dándole seguimiento semanalmente a los acuerdos tomados mediante **72 recorridos de supervisión y verificación**. Adicionalmente, **se llevaron a cabo 150 inspecciones a unidades económicas establecidas**.

Se realizaron 8 reuniones de trabajo con las mesas directivas de tianguistas, para lograr el consenso y el apoyo en la aplicación de las medidas y acciones tendientes a consolidar el ordenamiento comercial.

Registros Administrativos de la Dirección de Gobierno.

En forma complementaria se **realizan operativos permanentes** para el ordenamiento del comercio informal **en las entradas de los mercados municipales**.

Recaudación del Rastro Municipal.

Se establecieron controles internos en el Rastro Municipal y **se dio mantenimiento al equipo y maquinaria** con el consecuente **incremento en el sacrificio animal, la recaudación de ingresos y la mejora de los servicios** en beneficio de **20 introductores**. En el año 2015, se obtuvieron ingresos por un monto anual de 246 mil 250 pesos, en comparación, **en el año 2018 se estima recaudar la cantidad de 880 mil pesos**, lo que representa **un incremento del 269%** comparado con el 2015.

En el año 2015, se obtuvieron ingresos por un monto anual de \$246,250 en comparación en el año 2018 se estima recaudar la cantidad de \$880,000 lo que representa un incremento del 269%.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

Calidad de los productos cárnicos.

Con el propósito de garantizar la sanidad de los productos cárnicos que se generan en el Rastro Municipal, se trabaja de manera coordinada con el Instituto de Salud del Estado de México en la **verificación sanitaria diaria** de los productos, y con las dependencias Federales y Estatales para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad para la introducción y sacrificio de ganado.

TEMA DE DESARROLLO: COMUNICACIONES TERRESTRES Y MOVILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Incrementar y mejorar el estado físico y funcional de la infraestructura de comunicación terrestre tanto urbana como rural de Valle de Bravo.

VIALIDAD

Programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional.

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la Cabecera Municipal y localidades circunvecinas, en colaboración con la Junta de Caminos del Estado de México y la Subsecretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, se ha integrado un programa de obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades. El programa de obras de vialidad contempla **siete obras** que están en ejecución con un total de **inversión mayor a 43 millones 93 mil pesos**.

Con el propósito de obtener una mayor fluidez vehicular y reducir drásticamente tiempos de traslados en la Cabecera Municipal y localidades circunvecinas, se gestionó un programa de 7 obras estratégicas de vialidad urbana y regional que contempla la mejora y ampliación de vialidades.

Junta de Caminos del Estado de México | Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

1. Rehabilitación de la Calle Ruta del Bosque, Avándaro del kilómetro 0+000 al kilómetro 2+000.
2. Rehabilitación del camino a Avándaro del 0+000 al 2+700 kilómetro.
3. Rehabilitación del camino Toluca-Valle de Bravo del kilómetro 7+500.
4. Rehabilitación del camino Toluca-Temascaltepec del kilómetro 7+900 al 10+100.
5. Rehabilitación del camino de acceso a Cerro Gordo.
6. Rehabilitación del camino El Fresno-Temascaltepec del kilómetro 0+000 al 4+000.
7. Estando en proceso la obra de Construcción Calle Vega del Valle y Vega del Campo.

TEMA DE DESARROLLO: ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09

Mantener el control y ordenamiento de los asentamientos humanos en Valle de Bravo en áreas naturales protegidas.

ORDENAMIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México.

Con la finalidad de mejorar la calidad del aire, en este año se llevó a cabo la firma del **Convenio del Comité Núcleo de PROAIRE 2018-2030 con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y SEMARNAT**, a través del cual se generan acciones y medidas enfocadas en la reducción de emisiones, fortaleciendo la protección a la salud.

Se firmó el convenio del Comité Núcleo de PROAIRE 2018-2030 con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y SEMARNAT.

Registros Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente.

Participación en el Consejo Asesor del Área de Protección de los Recursos Naturales de las Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

Con el fin de preservar los ecosistemas y resguardar los bosques y la gran biodiversidad que alojan así como de garantizar la permanencia de las zonas de captación de agua, el **Ayuntamiento de Valle de Bravo forma parte del Consejo Asesor del Área de Protección de los Recursos Naturales de las Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec** participando de forma activa en la **elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida** siendo este un instrumento rector de planeación, protección del medio ambiente así como de la regulación ordenada del crecimiento urbano. **Se participaron en ocho reuniones intergubernamentales en conjunto con autoridades** (CONANAP, SEMARNAT, PROPAEM) y representantes de sectores de la sociedad civil.

TEMA DE DESARROLLO: IMAGEN URBANA Y TURISMO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10

Incrementar la derrama económica derivada de las actividades turísticas con enfoque al mejoramiento de la imagen urbana, la calidad de los productos y servicios turísticos, la ampliación y diversificación de la oferta y la consolidación de la atención a sectores que buscan modalidades de turismo alternativo y la práctica de deportes extremos.

IMAGEN URBANA

Difusión e instrumentación del Reglamento de Imagen Urbana.

De la mano con la ciudadanía se ha vigilado activamente el cumplimiento de la normativa de imagen urbana en la emisión de las licencias, permisos, autorizaciones de obras y construcciones de responsabilidad municipal y estatal.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

Con el objeto de preservar el patrimonio histórico, natural y arquitectónico del Municipio de Valle de Bravo, así como mejorar su imagen urbana, sus construcciones y sus espacios públicos, **Valle de Bravo posee un reglamento de Imagen Urbana.** En éste se regula la imagen de todas las construcciones existentes y de aquellas que se construyan dentro del territorio municipal, así como de las instalaciones provisionales y del mobiliario urbano en vía pública.

De la mano con la ciudadanía, en este año, se ha **vigilado activamente la congruencia con esta normativa en la emisión de las licencias, permisos y autorizaciones** de obras y construcciones de competencia municipal y estatal.

Programa permanente de limpieza y conservación de nuestro Pueblo Mágico.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y mejorar las vialidades de nuestro Pueblo Mágico, se dio mantenimiento de fachadas con pintura vinílica y se realizó un programa de bacheo en calles prioritarias, incluyendo:

- **Programa de Bacheo** en las Calles: Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca, Prolongación Zaragoza, Fontana Brava, Alcantarilla, Tizates, Fontana Clara, Panorámica, Camino a la Deportiva, El Apartado, El Colibrí, Vergel, Oyamel, Colosio, Lázaro Cárdenas, 16 de Septiembre, Porfirio Díaz, Independencia, 5 de Febrero, Ameyal, Misioneros y callejón de las Ratas.
- **Pinta de Fachadas** en las calles: Porfirio Díaz, Joaquín Arcadio Pagaza, 2 de Octubre, 5 de Febrero, Independencia, Durango, Miguel Hidalgo, Francisco González Boca Negra, 16 de Septiembre, Villagrán, Plaza Independencia, San Vicente, 5 de Febrero y Av. Benito Juárez.

Con la finalidad de mejorar la imagen urbana y las vialidades de nuestro Pueblo Mágico, se realizó la pinta de fachada de 584 viviendas de la Cabecera Municipal, así como el bacheo en 21 calles prioritarias y con mezcla asfáltica se realizó el bacheo utilizando un total de 1,000 toneladas.

Programa Municipal de Obras

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas.

TURISMO

Reunión Nacional de Municipios Turísticos de México.

En la vigésima edición de la Reunión Nacional de Municipios Turísticos de México de la FENAMM, el alcalde de Valle de Bravo tomó protesta como Vicepresidente de los Municipios Turísticos de México.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Se celebró en nuestro territorio la vigésima edición de la Reunión Nacional de Municipios Turísticos de México de la Federación Nacional de Municipios de México (FENAMM) con la participación de **más de 60 municipios, para tratar temas relacionados con la actividad del sector turismo en México.**

En esta reunión el alcalde de Valle de Bravo tomó protesta como **Vicepresidente de los Municipios Turísticos de México.** Con esto Valle de Bravo se posiciona como un municipio competitivo en actividad turística a nivel nacional.

Programa Pueblos Mágicos.

Trabajamos por la **permanencia del distintivo federal de Pueblos Mágicos**, cumplimentando los requisitos que establece la cada vez más exigente lista de los 121 Pueblos Mágicos incluyendo los retos especiales:

- Imagen urbana.
- Comité ciudadano activo.
- Programas de normatividad y ordenamiento.
- Aspectos de sustentabilidad.

Como parte del compromiso en materia de permanencia en esta categoría, la Dirección de Turismo se da a la tarea de mantener una estrecha relación de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad vallesana.

En los indicadores de competitividad del Programa Pueblo Mágico obtuvimos el segundo lugar estatal, con 8.6 de calificación.

En colaboración con el Comité Ciudadano Pueblo Mágico, se realizaron acciones para cumplir con los requisitos que establece la permanencia dentro del programa Pueblos Mágicos.

Valle de Bravo ocupa el segundo lugar como destino competitivo, dentro de los 11 pueblos mágicos del estado, evaluado por los usuarios con 8.6 general y 9.7 en seguridad.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Fortalecimiento de Identidad.

Rescate de zonas y monumentos históricos. A través de la coordinación con el sector ciudadano se logró pactar el mantenimiento y embellecimiento del Pozo del Aguacate (Monumento histórico inmueble del INAH); a su vez se gestiona el recurso para rehabilitar y colocar placas de cerámica con la reseña histórica de los diez sitios identificados en el Centro Histórico.

Se identifican 10 sitios históricos para su promoción y embellecimiento. Se rehabilitó el Pozo del Aguacate en el mes de octubre.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Red vinculante. Se estableció la red de vinculación Somos Mágicos que coordina los trabajos de cinco consejos ciudadanos: Consejo de Turismo de Cultura, Consejo de Turismo de Aventura, Consejo Ciudadano Valle de Bravo, Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y Consejo de Desarrollo de Identidad Vallesana. En esta red se genera orden, normatividad y comunicación directa entre la sociedad y los diferentes niveles en el gobierno.

En el periodo de mayo a diciembre se estableció una red de vinculación de 5 consejos ciudadanos para el desarrollo turístico y el fortalecimiento del orgullo e identidad de los Vallesanos.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Identificación del destino. Se instalaron cinco juegos de letras de identificación del destino para promover identidad, orgullo y rescate de espacios públicos, resaltando entre estas la de Villa de Colorines, la plaza monarca “Yo Amo Valle” y la Velaria Municipal.

Proyecto Somos Mágicos.

El **Proyecto Somos Mágicos**, es una estrategia integral de competitividad, fomento a la calidad en el servicio y fortalecimiento de la identidad, consta de cinco programas:

Rehiletes de Calidad – Certificación empresarial de calidad de carácter municipal en colaboración con el estado y el gobierno federal.

Asistente Turístico Calificado– Profesionalización de la atención del personal de primer contacto en servicios turísticos.

Patios, Balcones y Rincones Vallesanos – Fomento a la participación ciudadana, pone en valor la imagen urbana vernácula, conserva las tradiciones y, embellece el Pueblo Mágico de Valle de Bravo.

Turista Vallesano – Crea conciencia en la población local de la importancia de conocer la oferta turística de Valle de Bravo y ser los primeros promotores del destino.

Camina Valle – Revalora la belleza escénica del lugar a lo largo de rutas previamente trazadas que promueven la actividad turística y el disfrute peatonal.

En la primera etapa del programa Rehiletes de Calidad se integraron 27 empresas, se impartieron 75 cursos y se capacitaron a 643 personas.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

En coordinación con el sector empresarial se desarrolla el programa Asistente Turístico Calificado con el propósito de profesionalizar al personal de primer contacto.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Se estableció el concurso semestral: Patios, Balcones y Rincones Vallesanos. En su primera edición se dio un registro de 47 participantes y se otorgaron 16 menciones especiales.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Programa Rehiletes de Calidad. Este programa crea una **Certificación Municipal de Calidad** en colaboración con el Comité Ciudadano de Pueblos Mágicos y con la asesoría del sector educativo de nivel superior de Valle de Bravo. La certificación contempla **tres niveles** consecutivos a alcanzar; los cuáles establecen requisitos en los temas del servicio, higiene, vinculación empresarial y compromiso con el medio ambiente, entre otros aspectos.

El programa Rehiletes de Calidad dio inicio en el mes de julio, actualmente están en proceso de certificación 27 empresas, las cuales han comprometido al 70% de su personal para capacitación, atendiendo 75 cursos con asistencia de 643 personas en total. En este proyecto se han realizado 120 visitas personalizadas y 72 reuniones.

Programa Asistente Turístico Calificado. El Asistente Turístico Calificado (ATC) es personal de primer contacto, capacitado para mejorar y beneficiar la actividad turística, distribución económica, movilidad, afluencia vehicular en el municipio y por supuesto la anfitriona o atención con los visitantes.

Desde mediados del mes de agosto, en colaboración con el sector empresarial, se desarrolla el programa ATC. La Dirección de Turismo será la encargada de la capacitación, supervisión y el registro de los Asistentes Turísticos Calificados.

Programa Patios, Balcones y Rincones Vallesanos. El principal objetivo de este programa creado en coordinación con el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico es involucrar y comprometer a la población vallesana en el cuidado y embellecimiento de la imagen del pueblo, esto a través de la naturaleza y tradición por conservar los espacios verdes. Cabe mencionar que este programa se proyecta en la ciudadanía como un concurso que se pretende realizar dos veces al año.

En el mes de agosto se lanza la convocatoria con un registro de 47 participantes de los barrios de Santa María, Otumba, y zona centro. Con un impacto aproximado de 100 familias, que valoran la imagen urbana, conservan las tradiciones, embellecen a nuestro Pueblo Mágico y fomentan la participación ciudadana.

El programa Turista Vallesano es una estrategia enfocada a incrementar el consumo de bienes y servicios turísticos los 7 días de la semana.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Programa Turista Vallesano. Estrategia dirigida a los habitantes de Valle de Bravo y empresarios para generar el consumo a través de incentivos y promociones que promuevan el disfrute de experiencias y servicios que se brindan en la localidad.

Este programa **se impulsa la actividad turística, motivando a los habitantes a “reconocer” los atractivos turísticos y a consumir las actividades y servicios de nuestro Pueblo Mágico.**

Se realizaron 120 visitas personalizadas a empresarios turísticos para motivar y realizar promociones atractivas dirigidas a la localidad.

Dentro del programa Camina Valle se identificaron 50 sitios mágicos de interés turístico cultural, se documentaron 17, y se crearon 3 rutas turísticas más un catálogo detallado de ubicación de estacionamientos.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Programa Camina Valle. El programa tiene el fin de revalorar la belleza escénica del lugar a lo largo de rutas previamente trazadas que promuevan la actividad turística y el disfrute peatonal.

Dentro de este programa, **se identificaron 50 sitios mágicos de interés turístico cultural, se documentaron 17, y se crearon tres rutas turísticas más un catálogo detallado de ubicación de estacionamientos.**

Programa de promoción turística.

Con el propósito de promover el destino y fomentar la oferta turística se integró un programa de promoción dentro del que destacan las siguientes acciones:

Presencia en medios. Como estrategia de comunicación, de divulgación y relación con la sociedad, se mantiene presencia en medios de comunicación, con el objetivo específico de **ampliar la cobertura e informar las actividades y oferta del sector turístico**, en medios tales como:

Radio Mexiquense. Abarcando a los municipios de la región sur del Estado de México, sumando las transmisiones especiales que abarcan el Estado de México.

-InfoSurNm. Con 5 mil seguidores.

-Revista Impacto. Con 2 mil ejemplares cada mes.

-Periódicos locales. Cobertura del sur del Estado

-Somos Mágicos Valle de Bravo. Con 800 seguidores.

-Valle de Bravo Pueblo Mágico. Con 16 mil 400 seguidores.

Promoción del destino en 6 medios locales, con una audiencia estimada de 400,000 personas, para difundir las acciones de la Dirección de Turismo y convocar a la participación ciudadana.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Participación en Ferias. Valle de Bravo ha tenido presencia en diferentes ferias de nivel nacional e internacional donde destacan: La edición XLIII del Tianguis Turístico de México en Mazatlán, Sinaloa; la IV edición de ATMEX 2018, la feria de turismo de aventura más importante de México y Latinoamérica celebrada en la Ciudad de Colima y la V Feria Nacional de Pueblos Mágicos en Morelia Michoacán. A través de la gestión con la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, SECTUR Federal y SECTUR del Estado de México, se participó en un seminario internacional especializado de turismo en la República Popular de China, en el cual la participación fundamental fue la de compartir experiencias en sector turístico de México y fomentar las relaciones comerciales y turísticas en el destino de Valle de Bravo.

Se participó en 4 ferias de promoción turística nacionales e internacionales.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Programa Municipal de Promoción por Temporalidades. A través de convocatorias se incentiva a las unidades prestadoras de servicios turísticos a unirse a la realización de campañas por temporalidades. Se les solicita envíen sus promociones para integrarlas a una promoción del destino, de acuerdo a la temporalidad. Se ha tenido como resultado mantener la participación de **30 prestadores de servicios turísticos quienes han incentivado sus ventas** por la promoción estratégica de temporalidad.

30 prestadores de servicios turísticos participan en el Programa Municipal Temporalidades.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Promoción en redes sociales oficiales. La utilización de redes sociales para la promoción turística del destino es una herramienta de gran impacto. En ellas se fomenta la visita al destino a festividades tradicionales, se da promoción a unidades prestadoras de servicios turísticos y en general, se fortalece la imagen turística en el país y en el extranjero, dado el alcance global de las redes sociales. Como resultado se tienen:

Los medios en redes sociales para la promoción de nuestro destino turístico cuentan 4 páginas de Facebook, de Twitter y de Instagram con un total de 48,670 seguidores con un alcance de publicaciones de más de 500,000 personas.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

- **Facebook: Turismo Valle de Bravo**, con **30 mil seguidores** con un alcance de publicaciones de **400 mil personas**, con información y la oferta turística del destino.
- **Facebook: Pueblo Mágico Valle de Bravo**, con **14 mil 500 seguidores** con un alcance de **100 mil personas**, se publica temas relacionados a Valle de Bravo relacionados al turismo y promoción turística.
- **Facebook: Avándaro** con **110 seguidores**, con un alcance de **10 mil personas**, con temas relacionados a lo que pasa en Avándaro y promoción turística de Valle de Bravo.
- **Facebook: Somos Mágicos Valle de Bravo**, con **800 seguidores** con un alcance de **40 mil personas** con temas relacionados a la historia del destino de Valle de Bravo.
- **Twitter: turismovdb**, con **mil 500 seguidores** y un alcance de publicaciones de **50 mil personas**, en esta se publica noticias del sector turístico en Valle de Bravo.
- **Instagram: turismovallederavo**, con **mil 800 seguidores** con alcance de publicaciones de **50 mil personas**, en esta se publica solo fotografías del destino.

Programa de Transferencias Tecnológicas.

En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado de México se gestionó el recurso del Programa de Transferencias Tecnológicas 2018 (PROTT) en el que 20 unidades económicas del sector turístico accedieron a capacitación para el desarrollo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en:

1. Técnicas de Planeación Estratégica.
2. Planeación Estratégica: De La Estratégica a la Táctica y Operativa.
3. Confección del Plan Operativo Anual (POA) basado en Planeación Estratégica.
4. Diplomado en Formación de Guías NOM 09.

20 MIPYMES del sector turístico se capacitan para el desarrollo dentro del Programa de Transferencias Tecnológicas en Coordinación Secretaría de Turismo del Estado de México.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Productos turísticos.

De la mano con las unidades prestadoras de servicios turísticos se creó un nuevo producto turístico resultado único y distintivo del destino: Paquete vuelo en parapete, experiencia de go karts y experiencia en stand up paddle.

Registros Administrativos de la Dirección de Turismo.

Gracias a la integración y participación de los prestadores de servicios turísticos. En este año se encuentra **en operación un nuevo producto** que cumple con la normativa de SECTUR: **Paquete vuelo en parapete, experiencia de go karts y experiencia en stand up paddle.**

TEMA DE DESARROLLO: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 11

Incrementar la protección y preservación del medio ambiente a través de la inspección, vigilancia y monitoreo de los recursos naturales del municipio y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Educación ambiental.

Con el objetivo de promover la cultura del cuidado ambiental y combatir la contaminación de los recursos aire, agua y suelo se realizaron las siguientes actividades:

92 pláticas de educación ambiental con la participación de más de **3 mil 500 personas**; así como cursos de verano en los que se impartieron temas como, el cambio climático y la reutilización de materiales.

La **Tercera Carrera del Medio Ambiente** para conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, en coordinación con instancias de Gobierno municipal y organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas con **250 participantes**.

La **recolección de 85 árboles de navidad** para su reciclaje, evitando así que se convirtieran en un problema para el sistema de limpia municipal, y a través de su reciclaje ayudar a la conservación de suelos fértiles en las cárcavas del parque Monte Alto.

El **taller de reciclaje** en la comunidad de El Arco con una participación de **36 personas**, dando a conocer la importancia de la aplicación de las 5Rs.

Se realizaron 95 actividades de promoción de la cultura ambiental en las localidades e instituciones de nivel básico y superior, con la participación de más de 3,800 personas.

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.

Programas de cultura ambiental.

Programa Enverdeciendo mi Escuela. Con la siembra de **5 mil árboles** para reforestación urbana en **14 escuelas** se contribuye en la preservación de suelos, la disminución radiación solar y el embellecimiento de las zonas atendidas.

Programa Yo amo Valle de Bravo y no Uso Bolsas de Plástico. Este programa tiene como propósito **sustituir el uso diario de 180 mil bolsas de plástico de un solo uso**. Se han entregado a la fecha **300 bolsas de mandado a establecimientos mercantiles y de comercio**, reduciendo con esta acción la contaminación por plásticos.

RECURSOS FORESTALES

Brigada municipal para el combate de incendios forestales.

La brigada municipal para el combate de incendios forestales realiza trabajos preventivos como brechas corta fuego, cercados, cajeteo, deshierbe, podas, y capacita a la población para atender de forma correcta y segura el combate de incendios forestales.

Durante la temporada 2018 se combatieron **63 incendios forestales** que afectaron un total de **216 hectáreas**, de las cuales **132 hectáreas corresponden a arbusto, 49 a pastizales y 34 a hectáreas de renuevo** que fueron reportadas en zonas de arbolado joven y adulto.

Se realizó una **campana de reforestación en la que se entregaron 130 mil árboles logrando la reforestación de 48 hectáreas**, los árboles restantes fueron entregados a la ciudadanía.

La brigada municipal para el combate de incendios forestales atendió a 63 incendios forestales. En conjunto con la ciudadanía, fueron restaurados a través de la entrega de 130,000 árboles, para la reforestación de 48 hectáreas.

Registros Administrativos de la Dirección del Medio Ambiente.

De manera coordinada la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna **CEPANAF**, organizaciones civiles y ciudadanía se conformaron las **Brigadas Ciudadanas por Monte Alto**, realizando trabajos de restauración de la zona afectada por un fuerte incendio. Entre las actividades que se realizaron incluyeron creación de tinas ciegas, brechas, retentores de suelo así como reforestaciones, con estas acciones potencializara la regeneración natural del parque.

Control del cumplimiento de la normatividad ambiental.

En cumplimiento a la normatividad ambiental, en conjunto con la PROFEPA, se realizaron clausuras de obras irregulares, se decomisaron más de 7.298 m3 de madera, un búho 3 reptiles y 23 aves.

Registros Administrativos de la Subdirección del Medio Ambiente..

Valle de Bravo se encuentra en incidencia crítica por tala clandestina y entre los 14 municipios con mayor incidencia de problemas fitosanitarios. Para atender estos problemas, se participa en la **operación del programa de monitoreo y vigilancia**, en coordinación con la PROFEPA. Como resultado de los operativos se iniciaron los procedimientos administrativos correspondientes ante la PROFEPA, clausurando construcciones irregulares; así como el decomiso de **93 piezas de madera**, con un volumen de más de **7,298 m3**, se rescató **un búho, tres reptiles y 23 aves**, los cuales fueron liberados dentro de la Reserva Monte Alto y parajes del área natural protegida de Valle de Bravo.

CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE AGUA

Comité de Operación del Lago.

El Gobierno municipal ha participado activamente en **cinco sesiones** con el **Comité de Operación del Lago** en las acciones convocadas por el Patronato PROVALLE A.C. Adicionalmente se llevan a cabo **recorridos periódicos de monitoreo con SEMARNAT y la Capitanía de Puerto**, con la finalidad de cuidar y salvaguardar el Lago.

Jornadas de limpieza de la orilla de las presas.

De la mano con la sociedad civil y el grupo Guardianes del Lago se realizaron 14 jornadas de limpieza en las orillas de la presa Miguel Alemán y la presa de la Villa de Colorines.

Registros Administrativos de la Dirección Servicios Públicos.

La Dirección de Servicios Públicos en coordinación con Capitanía de Puerto, las cooperativas de lancheros y el Grupo de los Guardianes del Lago, han realizado durante lo que va del año 14 jornadas de limpieza en diferentes puntos de la orilla del lago como La Boquilla, San Antonio, Santa María Ahuacatlán, el Cerrillo, Velo de Novia y en la Cascada del Molino, esto con la finalidad de mantener un espacio limpio y agradable, para los habitantes y visitantes que acuden a estos lugares.



VALLE DE BRAVO

PROTEGIDO Y SEGURO

TEMA DE DESARROLLO: SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y LA FUNCIÓN DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 12

Incrementar la seguridad de las personas y sus bienes en el Municipio de Valle de Bravo con enfoque en la modernización y mejora de la seguridad pública; el tránsito vehicular y peatonal; la función de mediación y conciliación y la función registral.

SEGURIDAD PÚBLICA

Programa de seguridad pública.

Como resultado del Programa de Seguridad Pública FORTASEG y el apoyo de 3 Bases de Operaciones Mixtas (BOM), se logró la reducción del índice delictivo con respecto al año anterior.

Programas Federales FORTASEG | Programa Estatal FASP | Recursos Municipales

Registros Administrativos de la Comisaría Municipal.

A través del programa **Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG)** se aplicó un recurso por un monto de 12 millones de pesos y un monto de 195 mil 581 pesos del **Programa FASP**. Este programa, en coordinación con las tres Bases de Operaciones Mixtas **ha logrado disminuir los índices delictivos:**

- El **robo con violencia** disminuyó de 125 en la Administración pasada a 50 de esta Administración equivalente a un 60%.
- El **robo de vehículos** disminuyó de 536 de la Administración pasada a 132 de esta Administración equivalente a una disminución del 75%.
- El **secuestro** disminuyó de seis de la Administración pasada a dos de esta Administración equivalente a una disminución de un 66%.
- La **extorsión** disminuyó de 23 de la Administración pasada a 21 de esta Administración equivalente a una disminución de un 8.6%.
- La **violación** disminuyó de 30 de la Administración pasada a 15 de esta Administración equivalente a una disminución del 50%.

Profesionalización y equipamiento de los cuerpos de seguridad pública.

La profesionalización en funciones policiales se logró gracias a la gestión de los programas Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) destinados prioritariamente para la profesionalización, certificación y equipamiento de los elementos policiales de la Comisaría de Seguridad Pública.

Se implementó un amplio programa de profesionalización en funciones policiales y se adquirieron 11 armas largas y 14,000 cartuchos a través de los programas FASP y FORTASEG.

Programas FORTASEG | FASP

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública.

A través de la capacitación de los **99 elementos de la Comisaría** de Seguridad Pública Municipal quienes han recibido, en coordinación con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noreste y Proximidad Social, diversos cursos como son:

- Protocolo nacional de cadena de custodia
- Protocolo nacional de primer respondiente
- Protocolo para el uso legítimo de la fuerza
- Protocolo para la función de prevención o reacción
- Protocolo para la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación
- Protocolo de investigación criminal conjunta

Acciones que permiten a los elementos estar mejor capacitados para así brindar un mejor servicio de respuesta a la ciudadanía incrementando seguridad y bienestar para la misma.

Con recursos de los programas FASP y FORTASEG, **se adquirieron 11 armas largas y 14 mil cartuchos de diferentes** calibres para reforzar la seguridad.

Nueva Comisaría de Seguridad Pública.

Se destinaron **6 millones 108 mil 250 pesos** del recurso **FORTASEG** para la **construcción de la Nueva Comisaría Municipal**, que estará ubicada en el estacionamiento de la Alameda, la cual cuenta con espacio para dormitorio, galeras, gimnasio, comedor, oficinas y recepción para los ciudadanos, reeditando en mejoras sustanciales de las condiciones laborales del personal así como de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Se invirtieron más de \$6,000,000 para la construcción de la Nueva Comisaría de Seguridad Pública Municipal, la cual cuenta con espacio para dormitorio, galeras, gimnasio, comedor, oficinas y recepción para la atención ciudadana.

Programas FORTASEG | FASP

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública.

Campañas informativas y capacitación para la prevención del delito.

Se impartieron en promedio 23 pláticas mensuales en todo el municipio, principalmente a las escuelas de diferentes niveles educativos.

Adicionalmente más de 7,200 ciudadanos participaron en pláticas informativas semanales en temas de prevención del delito.

Registros Administrativos de la Comisaría de Seguridad Pública.

A través del **Programa Proximidad Social** se han brindado un promedio de cuatro pláticas informativas a la semana, con **la participación de más de 7 mil 200 ciudadanos**. En ellas se tratan temas como prevención del delito y programas como Banco de tapitas y Aquí estoy contra la trata de personas, impartidos por el Departamento de Prevención del Delito de la Comisaría de Seguridad Pública en coordinación con las distintas órdenes gubernamentales.

En promedio se han dado 23 pláticas mensuales en diversas instituciones educativas a alumnos, padres de familia y maestros, con temas de seguridad.

Consejo Municipal de Seguridad Pública.

El Consejo Municipal de Seguridad Pública es el encargado de dar respuesta inmediata a la ciudadanía. Durante el año 2018 se generaron seis reuniones de Consejo de Seguridad Pública, en las cuales se manifiesta un bajo índice de denuncias por parte de los ciudadanos. Estas reuniones cuentan con la presencia de los Gobiernos federal, estatal y municipal creando así una mejor cercanía con la ciudadanía.

La Secretaría Técnica de Consejo Municipal de Seguridad Pública ha dado continuidad a los acuerdos, lineamientos y políticas que se aprobaron en el seno de las 6 reuniones del Consejo.

Registros Administrativos del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

MOVILIDAD VEHÍCULAR

Operativo motociclista seguro.

Se implementa el operativo motociclista seguro para incrementar el uso de casco protector y prevenir accidentes.

Registros Administrativos de la Subdirección de Movilidad.

Como medida de protección personal para conductores de motocicletas y cuatrimotos se implementó el operativo permanente, **Motociclista Seguro**, como una medida de seguridad para los usuarios de este tipo de transporte a través la invitación a usar casco protector y prevenir que sufran alguna lesión derivado de un percance. En el caso de no cumplir con esta disposición se procede a sancionar e inclusive remitir las unidades al corralón.

Aplicación de sanciones de movilidad.

En cumplimiento con la Ley de Movilidad del Estado de México **se emiten en promedio 128 sanciones mensuales de movilidad y tres sanciones mensuales de tránsito**, proyectando un estimado de **mil 572 sanciones al año**. Esto con la finalidad de **agilizar la vialidad vehicular y peatonal** en beneficio de toda la ciudadanía, recaudando un estimado anual de **237 mil 840 pesos**.

Con la finalidad de agilizar la vialidad vehicular y peatonal en beneficio de toda la ciudadanía se emiten en promedio 128 sanciones mensuales de movilidad y 3 sanciones mensuales de tránsito.

Registros Administrativos de la Subdirección de Movilidad.

Fortalecimiento del Cuerpo de Movilidad Vial Municipal.

Se entregaron **uniformes a 19 integrantes** de la Coordinación de Movilidad Municipal, consistente en playeras tipo polo, chalecos y gorras beisboleras así como **equipo complementario**, para que sean plenamente identificables por la ciudadanía.

Se capacitó a los elementos operativos que integran la Coordinación de Movilidad Municipal con el objetivo de aumentar sus conocimientos y/o cambiar las actitudes en el desempeño de su trabajo, para así mejorar su desarrollo personal y profesional.

La cultura vial en la calle.

Para concientizar a conductores del servicio público y población en general de la importancia de una educación vial, respeto y trato a la ciudadanía, se han realizado **15 pláticas y talleres con diferentes asociaciones del transporte público**, teniendo como objetivo incentivar una conducción responsable y segura en el transporte público, buena prestación de servicio y estado de sus unidades a fin de prevenir y evitar accidentes de tránsito; contribuyendo al mejoramiento de la circulación vial, respeto de la señalética y de los elementos de movilidad municipal.

Se realizaron 15 pláticas y talleres a asociaciones de taxistas y a la ciudadanía en general para fomentar el conocimiento de la reglamentación vial y difundir la importancia del respeto a la señalización.

Registros del Sistema GpR, Indicador Número de Capacitaciones y Difusiones del Programa de Movilidad .

En coordinación con distintas Instituciones educativas del municipio se están llevando a cabo **carruseles escolares en las horas de entrada y salida de los alumnos**, contando con la participación de los padres de familia, acciones que benefician directamente a la población estudiantil.

Mediación, conciliación y arbitraje de hechos de tránsito.

Se brindó atención oportuna y eficaz iniciando su respectivo expediente a un estimado anual de 70 hechos de tránsito, y 18 convenios de reparación de daños entre particulares involucrados.

Registros Administrativos de la Oficialía Calificadora.

La Oficialía Calificadora en conjunto con la Coordinación de Movilidad y la Comisión Estatal de Seguridad, brinda atención oportuna y eficaz a un estimado de **70 hechos de tránsito y 18 convenios de reparación de daños entre los particulares involucrados.**

En la atención de incidentes, se continúa brindando el servicio con **disponibilidad las 24 horas todos los días del año**. La inspección se realiza en el lugar de los hechos a fin de obtener evidencias y permitir que el perito del Instituto de Servicios Periciales del Estado de México pueda emitir dictamen y determinar la culpabilidad del hecho de tránsito y la valuación a que ascienden los daños.

OFICIALÍA DE MEDIACIÓN -CONCILIACIÓN Y CALIFICACIÓN MUNICIPAL

Caja de Tesorería en la Oficialía Calificadora.

Se instaló una caja de Tesorería en la Oficialía Calificadora evitando al usuario el traslado en su trámite o sanción, mejorando la rapidez y eficacia en la atención al público.

Registros administrativos de la Oficialía Calificadora .

La implementación de una caja, extensión de la Tesorería Municipal, en la Oficialía Calificadora, ha dado como resultado un seguimiento y trato más eficiente a la ciudadanía, a quien se le evita la molestia de trasladarse a la Tesorería Municipal y evitar filas para realizar el pago de su trámite o sanción; así como el equipamiento de personal y equipo ha dado como resultado que los trámites que se llevan a cabo se resuelvan con mayor rapidez y eficacia.

Inscripción de actas informativas.

A petición de la ciudadanía que así lo requiere cuando tiene la necesidad de informar un suceso que pueda trascender, como medio de prevención, o para ofrecerla como prueba en algún proceso judicial o trámite administrativo, en el presente año se inscribieron un estimado de **812 actas informativas**.

En el presente año se inscribieron un estimado de 812 actas informativas de diversos hechos, con la finalidad de facilitar a los ciudadanos documentos que por su propia naturaleza puedan trascender.

Registros Administrativos de las Oficialías Calificadora.

Atención de asuntos de mediación y conciliación.

Se atendieron un promedio mensual de 45 asuntos de mediación y conciliación, alcanzando una pronta, pacífica y eficaz solución de los conflictos.

Registros Administrativos de las Oficialías de Mediación y Conciliación.

Con la finalidad de promover la paz y la legalidad en el municipio, procurando la convivencia pacífica y la solución de conflictos entre particulares, a través de la mediación y la conciliación atendió un promedio mensual de 45 asuntos con un **estimado anual de 539 asuntos**, construyendo espacios de diálogo, restaurando relaciones entre las familias y la sociedad en general.

Calificación de infractores de las normas municipales.

Se realiza la calificación proyectada de **mil 164** infracciones en el año, por el incumplimiento de las normas municipales relacionadas con el orden público, de las cuales un 11% son cometidas por menores de edad. Se estima una **recaudación anual de 147 mil 30 pesos**. Destaca la invaluable colaboración con la Comisaría de **Seguridad Pública Municipal y la Secretaría de Seguridad del Estado de México**.

En el 2018 se han calificado un promedio mensual de 97 infracciones a las normas municipales relacionadas con el orden público.

Registros administrativos de la Oficialía Calificadora .

FUNCIÓN REGISTRAL

Inscripción de actas de registro civil.

Con el propósito de otorgar certeza jurídica de los actos y hechos del estado civil de las personas, a través de la función registral civil se expidieron un total **mil 518 actas de nacimiento, 48 actas de reconocimientos de hijos, 356 actas de matrimonios, 107 actas de divorcio y 385 actas de defunción**, obteniendo un total de **2 mil 414 actos registrales**; de igual forma se expidieron **14 mil 250 copias certificadas** de los diferentes actos del registro civil, beneficiando no solo a ciudadanos Vallesanos, sino también a personas de diferentes estados de la República Mexicana que solicitan algún trámite.

Campañas registrales.

A través del programa **Qué su Primer Regalo sea su Nombre**, en coordinación con la **Dirección General del Registro Civil** del Gobierno del Estado México, y a través de un **convenio entre el Ayuntamiento de Valle de Bravo, el Hospital Regional de Valle de Bravo y el Hospital Bicentenario del ISSEMYM**, en algunos casos solicitados se expiden de manera gratuita en la estancia el acta certificada del registrado.

A través del programa **Una Oficialía del Registro Civil Cerca de Ti**, y coordinando esfuerzos con el Gobierno del Estado de México, se realizaron **dos campañas registrales en Unidad Móvil** en la comunidad de Casas Viejas y en la Cabecera Municipal, celebrando **18 actas de matrimonio, 22 registros de nacimiento** y la emisión de **127 actas certificadas, trámites que son totalmente gratuitos**.

La Oficialía del Registro Civil se acercó a la ciudadanía mediante 3 campañas en comunidades de nuestro municipio y Cabecera Municipal

Registros Administrativos de las Oficialías del Registro Civil.

Se llevó a cabo **una campaña de apoyo** a las actividades realizadas por el Instituto Municipal de la Mujer, brindando **78 asesorías jurídicas, expidiendo siete actas de matrimonio, seis registros de nacimiento y 32 actas de nacimiento certificadas de manera gratuita**.

TEMA DE DESARROLLO: CULTURA DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 13

Difundir de manera amplia la necesidad de promover la defensa de los derechos humanos, así como el papel y servicios que brinda la respectiva comisión municipal a la población.

FORTALECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el año que se informa, las áreas administrativas que forman parte del SIPPINA, como son: Sistema Municipal DIF, Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Desarrollo Social, Instituto Municipal de la Juventud, Tesorería Municipal, Instituto Municipal del Deporte, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Comunicación Social, Coordinación de Educación y Cultura y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizaron actividades tendientes al apoyo, protección e impulso de niñas, niños y adolescentes del municipio, con las que se ha venido trabajando para lograr que ejerzan sus derechos humanos y abriendo la posibilidad de que sean capaces de expresar, opinar y en algunas ocasiones, influir en las decisiones sobre acciones en su beneficio, tal y como la establece la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

El 26 de enero de 2018 en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobaron las actualizaciones al Bando Municipal 2018 y particularmente se adicionó el Artículo 31-Bis que a la letra expresa "El Ayuntamiento de Valle de Bravo contará con un Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que se regirá por la ley estatal de la materia".

Se ha promovido la participación de Niñas, Niños y Adolescentes en las sesiones del SIPINNA Municipal y se ha difundido la existencia de un buzón de sus Derechos, obteniéndose resultados muy notables; de igual manera se han realizado durante el transcurso del presente año, a través del Sistema Municipal DIF, de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos, de la Dirección de Desarrollo Social y de la Coordinación de Educación y Cultura, diversos cursos, talleres, pláticas y foros mediante los que se difunden los derechos y se promueve su participación.

A través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del Secretario del Ayuntamiento y como integrante de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Estatal y de los Municipios del Estado de México, se ha brindado atención a las indicaciones y las acciones que promueve el Sistema Estatal, como lo son las sesiones de trabajo, observar el cumplimiento de las acciones contenidas en el Programa de trabajo 2018 y se está participando en la generación de propuestas para la integración del Programa de Trabajo de los SIPINNAS municipales para el ejercicio 2019.

Campaña permanente sobre los derechos humanos.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en coordinación con diversas áreas de la Administración llevó a cabo **96 pláticas**, conferencias y foros beneficiando a más de **3 mil 294 personas** a las cuales se les informa sobre sus derechos con temas encaminados a sus sectores.

Como integrante del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), este año se realizaron **12 actividades** para la promoción y defensa de los derechos humanos. Beneficiando a **391 niñas, niños y adolescentes** con discapacidad.

Se realizaron 108 actividades para la promoción y defensa de los derechos humanos. Beneficiando a 3,685 personas.

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

Capacitación a servidores públicos.

Como estrategia para **facilitar la actualización en materia de derechos humanos, entre las personas que laboran en el servicio público y con la intención de prevenir violaciones a los mismos**, se realizaron las siguientes acciones:

Se realizaron 4 conferencias con el propósito de actualizar en materia de derechos humanos a 328 servidores públicos.

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

En coordinación con la CODHEM se llevó a cabo la **Conferencia “Derechos Humanos y el Servicio Público”**, dirigida a Autoridades educativas; Supervisores, Directores y docentes de la Subdirección Regional de Educación Básica de Valle de Bravo contando **con la participación de 259 personas.**

Se realizaron dos **Conferencias con el tema “Trato Digno y adecuado para personas con discapacidad”**, contando con la participación de **34 docentes y padres de familia del CAM, Valle de Bravo.**

En coordinación con el **Consejo de Seguridad Pública de Valle de Bravo**, se llevó a cabo la ponencia **“Los Derechos Humanos, dirigida a elementos de Seguridad pública federal, estatal, y municipal**, así como a **autoridades auxiliares del Municipio**, beneficiando a **35 servidores públicos.**

Acciones de promoción y difusión de Derechos Humanos.

538, niñas, niños y adolescentes participaron activamente en actividades enfocadas a lograr una convivencia armónica, sin discriminación y libre de violencia.

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

Se dio seguimiento a la acción de sensibilización del Teatro Guiñol, en el Preescolar María Elena Montes de Oca. Beneficiando a 191 niñas y niños.

Se instaló en tres ocasiones el Módulo de Información y Promoción de Derechos Humanos de la CODHEM en el Centro de Atención Múltiple (CAM) Valle de Bravo, Escuela Primaria Joaquín Arcadio Pagaza y Kiosco de Valle de Bravo. Brindando atención jurídica y entrega de material de difusión a 80 niñas y niños.

Se integraron cuatro grupos Promotores de Valores y Derechos Humanos, con el objetivo de que se logre una convivencia pacífica, y libre de violencia dentro y fuera de la escuela. Contando con la participación de 190 alumnos de la Escuela Primaria Joaquín Arcadio Pagaza.

Se integraron 14 equipos para la realización de Círculos Promotores de Derechos Humanos. Beneficiando a 77 jóvenes de la Escuela Secundaria Anexa a la Normal de Valle de Bravo.

Jornadas Los Derechos Humanos Cerca de Ti.

Se dio continuidad con las jornadas **Los Derechos Humanos Cerca de Ti**. Se realizaron **cuatro jornadas** en las comunidades de **Santa Teresa Tiloxtoc, Santa María Pipioltepec, El Durazno y Colorines**. Las cuales tienen como objetivo acercar los servicios que ofrece la Defensoría Municipal de Derechos Humanos; Brindar **asesorías jurídicas, entrega de material de difusión y la atención de quejas por posibles violaciones a Derechos Humanos**. Beneficiando a **320 personas**.

Se realizaron 4 jornadas en las comunidades con el propósito de brindar asesorías jurídicas, entrega de material de difusión y la atención de quejas por posibles violaciones a Derechos Humanos. Beneficiando a 320 personas.

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

Difusión de los Derechos Humanos.

Continuando con la promoción y difusión de los derechos humanos se han entregado un estimado de **3 mil 320** trípticos, dípticos, carteles en los que se abordan temas como: Protección de los Derechos Humanos, Derechos de los Niños y Niñas, Derechos de las mujeres a tener una vida libre de violencia, Derecho de las comunidades indígenas y Derecho de las personas con discapacidad.

ATENCIÓN A QUEJAS POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS

Apertura de buzones en el Hospital General e ISSEMYM.

Se participa como aval ciudadano, en la **apertura de buzones en el Hospital General e ISSEMYM** con el objetivo de conocer las quejas, sugerencias y felicitaciones de la sociedad que acude solicitando el servicio hospitalario, durante el presente año se ha acudido en 36 ocasiones, obteniendo un total de 220 formatos. Beneficiando a 220 usuarios de los servicios médicos.

En forma complementaria, se realizaron 275 encuestas, para conocer las inquietudes de los usuarios respecto al trato por parte del personal y las áreas que necesitan atención. Lo que ha generado la participación activa de los directores de ambos hospitales para mejorar la atención.

Seguimiento a quejas y asesorías.

Se dio atención a 46 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos, de las cuales 14 se refieren a servidores públicos de la Administración y se encuentran en estado de trámite. Así mismo se realizaron 101 asesorías jurídicas en materia civil, penal, laboral y familiar.

Se realizó un seguimiento oportuno a las quejas mediante acompañamientos a petición de los usuarios que acuden a diversas instituciones públicas (Ministerio Público, DIF, CERESO, Hospital), por hechos posiblemente violatorios de derechos humanos; atendiendo en un promedio de seis requerimientos al mes, beneficiando en el año a un estimado de 72 personas.

Se estima que en el 2018 se habrán realizado 72 acompañamientos por parte de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos a ciudadanos ante instituciones públicas, propiciando el diálogo como una forma de solución amistosa.

Registros Administrativos de la Defensoría de Derechos Humanos .

TEMA DE DESARROLLO: PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 14

Aumentar la protección de la integridad física de las personas y sus bienes en el Municipio de Valle de Bravo a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Programa Municipal de Gestión de Riesgos.

Actualmente contamos con el **Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial autorizado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano**, el cual nos permite la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas; contribuyendo a la consecución de los objetivos del municipio en su dimensión territorial, permitiéndonos realizar procesos eficientes de reubicación de la población asentada en zonas de riesgo.

Con este programa elaboramos de manera oportuna y eficaz los planes de contingencia por temporada para reducir las afectaciones de los fenómenos naturales y antropogénicos que afectan al municipio reduciendo los daños y la pérdida de vidas.

Actualmente contamos con el Programa Municipal de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial, el cual nos permitirá la distribución equilibrada de la población y sus actividades económicas.

Programa de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Federal | Programa Municipal

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Gracias a la operación de los 30 comités de protección civil y brigadas vecinales se da una atención más rápida a un promedio 25 emergencias que son reportadas mensualmente por estos comités a través de una red digital de emergencias.

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Comités de protección civil y brigadas vecinales.

Se mantiene en operación los **30 comités de protección civil y brigadas vecinales** en temas de activación del sistema de emergencia y primeros auxilios, **con la finalidad de mejorar la comunicación y atender de manera inmediata los servicios reportados por estos comités.**

Programas específicos para la mitigación de riesgos para zonas vulnerables.

Con el fin de mantener la integridad física y material de las personas, se cuenta con programas específicos para atender los fenómenos perturbadores que afectan cada año a la población en algunas localidades, lo cual nos permite mantener una alerta y monitoreo de las afectaciones que se presentan y de esta forma trabajar conjuntamente con los pobladores más vulnerables.

Se orientó en campo a habitantes en zonas de riesgos, ofreciendo a través de trípticos información de las medidas de seguridad que deben llevar a cabo antes, durante y después de una emergencia.

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Los programas específicos establecen una estrategia de actividades en tres etapas de auxilio (antes, durante y después) para mitigar las afectaciones en vidas humanas y materiales, implementando medidas de prevención y capacitaciones a la población que deben adoptar para reducir los daños a sus bienes. Se actualizaron los programas específicos: **Programa Invernal 2018, Programa de Prevención Temporada de Lluvias 2018 y el Programa de Prevención y Atención de Incendios Forestales 2018.**

Verificaciones a establecimientos en materia de protección civil.

Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un promedio mensual de 60 verificaciones a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales.

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Con el propósito de brindar un lugar seguro a la ciudadanía se han realizado un **promedio mensual de 60 verificaciones** a establecimientos, edificios educativos y gubernamentales para verificar que se encuentran en buenas condiciones mediante inspecciones oculares en el interior y exterior de cada inmueble.

Al término del 2018 se estima haber otorgado un total de **720 dictámenes y vistos buenos** a los inmuebles que otorgan una seguridad en materia de protección civil. En forma complementaria en estas verificaciones se realizan cursos, talleres y pláticas con el propósito de fortalecer la cultura de prevención.

Consolidación de la cultura de protección civil.

En materia de prevención, se integró un programa municipal con la participación de oficinas gubernamentales, centros educativos, establecimientos comerciales y empresas. En este programa destacan las siguientes acciones:

- Se brindaron **34 cursos** en materia de primeros auxilios, control de incendio y evacuación, búsqueda y rescate a **472 ciudadanos**.
- Se realizaron **32 simulacros**.

En el 2018 se brindaron 34 capacitaciones en materia de primeros auxilios y manejo de extintor a un total de 472 personas y se llevaron a cabo 32 simulacros.

Registros Administrativos de la Unidad de Protección Civil.

Atención a emergencias de la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.

Se han atendido en el municipio un **promedio mensual de 55 emergencias** en la atención de incendios urbanos, forestales, de vehículos y de casa habitación, así como accidentes vehiculares, fugas de gas y rescates en sus diferentes modalidades entre otros. Con un **estimado anual de 660 emergencias**.

En acción coordinada los Bomberos, Protección Civil, la Cruz Roja y los cuerpos de Seguridad Pública estatal y municipal, han atendido un promedio de 55 emergencias por mes, contribuyendo a reducir la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos.

Atención a servicios a la ciudadanía brindados por el Cuerpo de Bomberos.

Se ha atendido por el Cuerpo de Bomberos un promedio mensual de 52 servicios en atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto y retiro de fauna.

Registros Administrativos del Cuerpo de Bomberos.

Se han atendido en colaboración con instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno, un **promedio mensual de 52 servicios** a solicitud de la ciudadanía para la atención de situaciones críticas como son: enjambres de abejas, poda de árboles, apoyo a helipuerto y retiro de fauna, entre otros. Con un **estimado anual de 624 servicios**.

Regularización del predio para la instalación la Base en Avándaro de la Cruz Roja.

Con la finalidad de **contribuir a mejorar la salud, prevenir las enfermedades, aliviar los sufrimientos de la población sobre todo en condiciones de vulnerabilidad**, la **Cruz Roja Mexicana** a través de sus representantes, tomaron la valiosa decisión de **aperturar un nuevo módulo base de atención inmediata a la salud**, para brindar los primeros auxilios y mejorar los traslados en ambulancia, en beneficio de los habitantes de residentes y transeúntes de la zona de Avándaro y comunidades aledañas al lugar, es por lo que, esta Administración coadyuvo con dicha institución para regularizar el inmueble donde actualmente se encuentra funcionando **la nueva base de la Cruz Roja, esto es en calle el Limón, sin número, Valle Verde en Valle de Bravo**.

Se brindó apoyo jurídico para la apertura la nueva base de la Cruz Roja en Avándaro, Estado de México.

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica.



VALLE DE BRAVO

**GESTIÓN
GUBERNAMENTAL
DISTINTIVA**

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 15

Mejorar el desempeño y los resultados de la gestión pública del Municipio de Valle de Bravo a través de una estructura orgánica y funcional adecuada.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Estructura administrativa.

La administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la Administración municipal, constituyen puntos clave que permiten gobernar con eficiencia y satisfacer las necesidades básicas de la población. Para el logro de estos fines, el Gobierno municipal desarrolla sus funciones mediante las unidades administrativas que lo integran, las cuales tienen como propósito principal el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal para lo cual formulan y ejecutan sus respectivos programas de trabajo.

El Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México, 2018 continúa definiendo la estructura administrativa del Gobierno municipal, la cual no sufrió cambios durante el presente año y sigue estando integrada por diecisiete unidades administrativas, tres organismos descentralizados, siete órganos desconcentrados, un órgano autónomo y cinco áreas de apoyo a la función ejecutiva municipal.

TEMA DE DESARROLLO: MANUALES ORGANIZACIONALES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 16

Mejorar la calidad de los trámites y servicios que brinda el Municipio de Valle de Bravo a través de un enfoque basado en la implementación de prácticas de gestión y mejora continua de procesos y servicios

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORA REGULATORIA

Programa de mejora regulatoria de trámites y servicios.

Como resultado de la mejora regulatoria se ha incrementado la calidad y eficiencia de trámites y servicios municipales, destacando las áreas de ODAPAS, Tesorería, Catastro y Juez Conciliador.

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Económico.

En materia de Mejora Regulatoria se han logrado mejoras sustanciales en trámites y servicios de las áreas de Juez Conciliador, ODAPAS, Ingresos y Catastro, al sistematizar cobros, reducir requisitos y tiempos en sus procesos.

El Ayuntamiento de Valle de Bravo, hace esfuerzos para que se avance en mejorar los procesos de las diferentes áreas que lo componen. Esto representa un gran reto dada la complejidad de los diferentes trámites y servicios que se otorgan.

Seguimiento a denuncias.

Se ha dado seguimiento puntual a un **promedio mensual de dos denuncias recibidas a través de los 12 buzones instalados en las áreas de la administración.** En estos, a través de la Contraloría Interna, se dan recomendaciones y se sanciona a los servidores públicos que no cumplan con máxima diligencia al servicio que le fue encomendado, determinando las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en los que estos incurran en base a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México.

De igual manera se reconoce el esfuerzo y dedicación al servicio público a los servidores del Ayuntamiento; para lo cual fueron creadas dentro de la Contraloría Municipal; las autoridades: investigadora, substanciadora y resolutora, las cuales regulan el funcionamiento de la Administración Pública Municipal y dictaminan las sanciones en el caso de algún incumplimiento de la ley en materia.

El seguimiento a las denuncias, vertidos en los 12 buzones instalados en diversas áreas, obliga al servidor público a brindar con máxima diligencia el servicio encomendado. En seguimiento a las denuncias se instauraron 4 procedimientos administrativos.

Registros Administrativos de la Contraloría Interna .

TEMA DE DESARROLLO: PERFIL TÉCNICO- PROFESIONAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 17

Elevar las competencias y habilidades de los servidores públicos municipales de Valle de Bravo conforme a su perfil para el ejercicio eficaz y eficiente de las funciones que la legislación establece.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

Capacitación y certificación profesional.

En cumplimiento a los Artículos 96, 96 TER, 96 QUATER y 113 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, de los requisitos para ocupar el cargo; han acreditado la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México un total **de siete servidores** públicos de las áreas de Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y del Sistema DIF Municipal, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Contraloría Municipal y Desarrollo Económico.

Conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 7 servidores públicos del Ayuntamiento de Valle de Bravo cuentan con la certificación de competencia laboral expedida por el Instituto Hacendario del Estado de México.

Registros Administrativos de la Dirección de Administración .

Personal de las diferentes áreas administrativas asistieron a cursos y capacitaciones impartidas por diferentes instituciones de Gobierno estatal y federal. Con lo anterior se pretende capacitar, actualizar y profesionalizar a los servidores públicos en su materia.

Convenio de otorgamiento de incentivos.

En el primer trimestre se renovó el convenio con el SUTEYM para establecer un sistema de prestaciones e incentivos en beneficio de 124 empleados sindicalizados.

Registros Administrativos de la Dirección de Administración.

Se renovó en el 2018 el **convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEYM)** para establecer un esquema de incentivos **en beneficio de los 124** empleados sindicalizados. Actualmente se trabaja en la definición de un esquema para los empleados no sindicalizados. Este esquema promueve la productividad y una cultura de excelencia.

TEMA DE DESARROLLO: REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 18

Incrementar la seguridad jurídica del gobierno y de la sociedad a través del fortalecimiento del marco de actuación del gobierno municipal y la actualización de su corpus reglamentario y la asistencia jurídica al ejecutivo.

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y ASESORÍA JURÍDICA

Actualización y fortalecimiento del Bando Municipal.

El 26 de enero del presente año, en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se analizaron y fueron aprobadas las modificaciones al Bando Municipal vigente.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento

En la elaboración del Bando Municipal 2018 participaron personas especializadas en el ámbito municipal, obteniendo como producto de su arduo trabajo, un documento jurídico adecuado, acorde con los ajustes y el desarrollo tecnológico de los tiempos actuales y cuyo propósito primordial es el de fortalecer y potenciar el desarrollo social, político y administrativo en el ámbito municipal.

El 26 de enero del presente año, en la Centésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, se analizaron y fueron aprobadas las modificaciones al Bando Municipal vigente.

Difusión de la reglamentación municipal.

Se ha continuado con la **publicación de las normas, reglamentos y disposiciones de carácter administrativo en las 25 Gacetas Municipales emitidas en el 2018** a los que el Gobierno municipal debe sujetarse, con la finalidad de mantener a la ciudadanía informada. Se ha puesto especial cuidado en que todos los reglamentos, normas y disposiciones con los que cuenta y los que se han ido generando en cada una de las áreas, así como sus modificaciones y actualizaciones que vayan sufriendo, se difundan.

De manera adicional a lo anterior, la Secretaría del Ayuntamiento, mediante reuniones de trabajo, informa a las Autoridades Auxiliares, sobre las reformas que se aplican al Bando Municipal.

Los reglamentos, normas y disposiciones de carácter administrativo a los que el Gobierno municipal debe sujetarse son publicados a través de las 25 Gacetas municipales emitidas, mismas que están disponibles en la página web del Ayuntamiento.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Actualización de la reglamentación municipal.

Se han actualizado documentos para el desarrollo institucional, Se cuenta a la fecha con 15 reglamentos, 8 manuales de organización y 8 de procedimientos actualizados.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Con el propósito de institucionalizar y hacer más eficiente y efectiva la operación de las diversas áreas del Ayuntamiento, se han elaborado y **actualizado documentos para el desarrollo institucional.** Se cuenta a la fecha con 15 reglamentos, ocho manuales de organización y ocho de procedimientos actualizados.

AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Trabajo conjunto con las autoridades auxiliares.

Desde el inicio de esta Administración, una de sus principales premisas fue la atención ciudadana, razón por la que al no ser viable la presencia de la autoridad central en cada una de las localidades del municipio, se fortaleció la relación con nuestras autoridades auxiliares, ya que son ellas las que se encuentran más cercanas a la gente y por tanto cuentan con mayores ventajas para escuchar sus necesidades, sus reclamos y sus solicitudes de apoyo para la realización de sus fiestas patronales, las ceremonias de clausura de cursos escolares, así como las demandas de atención en lo relativo a servicios públicos.

Capacitación de autoridades auxiliares.

El Gobierno municipal preocupado por la cercanía con los ciudadanos y la atención a la ciudadanía, se ha ocupado de capacitar a las autoridades auxiliares en conocimientos teóricos y prácticos, esto con el fin de que desempeñen su cargo con apego a la norma.

En el 2018 **se brindaron cuatro sesiones de capacitación.** Igualmente, se mantiene comunicación permanente con quienes son el vínculo del Ayuntamiento con las diferentes localidades y comunidades del municipio.

Se brindaron cuatro sesiones de capacitación a autoridades auxiliares municipales en conocimientos teóricos y prácticos con el fin de que desempeñen su cargo con apego a la norma.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Atención inmediata y adecuada de los asuntos jurídicos.

Con la finalidad de evitar un aumento en las demandas, se han llevado acciones para mediar y conciliar con los actores, evitando que se genere un conflicto en agravio del Municipio de Valle de Bravo e impactando directamente sobre el erario público. A la fecha, se han llevado pláticas conciliatorias dentro de diversos juicios, especialmente en materia mercantil y laboral teniendo como resultado acuerdos satisfactorios en la solución y conclusión de **diez juicios**, dato significativo, puesto que se traduce en una disminución considerable de los mismos, en comparación con otros años, donde el número de juicios iban en aumento. Sin embargo, esta Administración ha pugnado por utilizar los medios alternos de solución de conflictos, como es la mediación y la conciliación, con la finalidad de sanear al Ayuntamiento en relación a asuntos jurídicos en los que es parte.

Se han concluido 10 juicios, 3 en materia mercantil y 7 en materia laboral, a través de la conciliación con los actores.

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica .

Convenios en materia laboral.

Se han celebrado **20 convenios sin juicio** con ex trabajadores del Ayuntamiento, previo acercamiento para, posteriormente llegar a una conciliación inmediata.

Se han celebrado 20 convenios sin juicio con ex trabajadores del Ayuntamiento y 7 convenios dentro de los expedientes laborales, lo que reduce los juicios laborales, impactando directamente sobre el erario público.

Registros Administrativos de la Consejería Jurídica.

Se han celebrado **siete convenios dentro de los expedientes laborales**, de los cuales tres corresponden a juicios generados en esta Administración y cuatro corresponden a administraciones municipales anteriores, demostrando el interés de este gobierno en reducir significativamente el número de juicios de esta índole y por lo tanto, evitar un menoscabo en el erario público municipal.

Asesorías Jurídicas.

Se imparten en promedio mensual de 36 asesorías, tanto en las áreas del Ayuntamiento como al público en general. Las cuales comprenden diversos temas jurídicos y en algunas ocasiones, apoyo en la realización de escritos relacionados a conflictos legales.

TEMA DE DESARROLLO: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 19

Incrementar la cantidad y calidad de la información para la rendición de cuentas y transparencia del gobierno municipal mediante la modernización y actualización permanente de los instrumentos de acceso a la información

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales.

Con el propósito de fortalecer el derecho de acceso a la información pública y orientación en la protección de datos personales la Unidad de Transparencia Municipal realizó 13 mesas de trabajo, dos talleres y 33 capacitaciones dirigidas a los titulares de las áreas públicas y servidores públicos encargados de transparentar la información.

La Unidad de Transparencia Municipal capacitó al total de los titulares de las áreas administrativas en materia de transparencia y protección de datos personales.

Registros Administrativos de la UTAIP.

Atención a solicitudes de acceso a la información pública.

Con el propósito de garantizar un gobierno transparente, en respeto al Derecho a la Información, se han atendido un promedio mensual de 12 solicitudes de información. Con un estimado anual de 144 solicitudes.

Registros Administrativos de la UTAIP.

Con el propósito de garantizar un gobierno transparente se ha atendido el Sistema de Información Mexiquense dando respuesta a un promedio mensual de 12 solicitudes de información, con un estimado anual de 144 solicitudes. Hasta Octubre del 2018, se interpusieron 11 recursos de revisión, de los cuales 8 fueron atendidos conforme a lo estipulado por el Pleno del Instituto de Transparencia (INFOEM) y los tres restantes se encuentran en proceso de resolución.

Actualización de la información pública de oficio.

La Administración Pública Municipal se ha enfocado en la complementación de la información pública de oficio. El Instituto de Transparencia del Estado de México (INFOEM) llevó a cabo la evaluación virtual de las obligaciones comunes y específicas publicadas en el sistema IPOMEX, logrando una puntuación de 7.9 lo que representa un incremento de 3.6 puntos este año con respecto al año anterior.

Derivado de las políticas públicas para complementar y actualizar la información pública de oficio a través del Sistema IPOMEX se incrementó en un 46% la evaluación de las obligaciones comunes y específicas, realizada por el Instituto de Transparencia del Estado de México.

Registros Administrativos de la UTAIP.

CONTROL INTERNO

Instrumentación de auditorías e inspecciones municipales.

En el marco del cumplimiento de verificación de controles internos y la aplicación de la normatividad respectiva se realizaron **dos auditorías administrativas**, una a la Dirección del Medio Ambiente y otra al Sistema DIF Municipal; realizando las recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de la operación de las áreas, y la rendición de cuentas.

Se realizaron **tres inspecciones de bienes muebles e inmuebles patrimoniales** del Ayuntamiento mediante el levantamiento físico, realizado de manera conjunta con el grupo de Auditores del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y enlaces de las áreas de Sindicatura Municipal, Control Patrimonial y Tesorería Municipal, verificando el cumplimiento de la normatividad aplicable; teniendo como resultado la emisión de ocho **recomendaciones resultantes de las auditorías y 12 recomendaciones resultantes de las inspecciones.**

Con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable y la implementación de controles internos, se realizaron 2 auditorías y 3 inspecciones de bienes muebles e inmuebles a las distintas áreas que integran el Ayuntamiento.

Registros Administrativos de la Contraloría Interna.

Integración de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Con el propósito de incrementar la participación social en el seguimiento, control y vigilancia de obra pública y programas sociales se instalaron 73 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia.

Registros Administrativos de la Contraloría Interna.

Con el propósito de incrementar la participación social en la vigilancia y control preventivo de la aplicación de los recursos y del desempeño de los servidores públicos encargados de la operación de Obra Pública y programas sociales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de La ley Orgánica Municipal fueron integrados **73 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIs)** en varias localidades del municipio.

TEMA DE DESARROLLO: GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 20

Elevar la eficiencia y eficacia en la respuesta y atención a las demandas y propuestas de la ciudadanía de Valle de Bravo a través de canales y medios de comunicación y la consolidación de prácticas administrativas que garanticen los resultados deseados en materia de desarrollo municipal.

AUDIENCIA Y RELACIONES PÚBLICAS

Atención Ciudadana.

Se realizaron **13 audiencias públicas** en las que se ha atendido un aproximado de **600 personas** durante el presente año; audiencias en las que el Presidente Municipal ha atendido las inquietudes y escuchado las necesidades de la ciudadanía para su pronta atención.

La finalidad es reforzar los canales de comunicación entre los Vallesanos y su autoridad municipal.

Dentro de las funciones de la Secretaría Particular está la de auxiliar al Presidente Municipal en la atención ciudadana. Durante el presente año se **atendieron a más de 800 personas** agilizándose así la respuesta a la ciudadanía.

Igualmente se da seguimiento a un **promedio mensual de 40 solicitudes ciudadanas** turnadas a las diferentes áreas de la Administración, las que, derivado de la responsabilidad delegada en ellas dan atención a las mismas, incrementando la efectividad y eficiencia para garantizar el derecho de la ciudadanía de ser escuchada y atendida.

Se realizaron 13 audiencias públicas con la presencia del Presidente Municipal en las que se ha brindado atención a un estimado de 600 ciudadanos, refrendando el compromiso de escuchar para gobernar.

Registros Administrativos de la Secretaría Particular .

Audiencia pública en comunidades.

El Presidente Municipal implementó un esquema de 10 audiencias públicas en comunidades atendiendo 350 ciudadanos de 17 comunidades.

Registros Administrativos de la Secretaría Particular.

Durante el presente año se implementó un esquema de audiencia pública en comunidades con la finalidad de atender las necesidades, inquietudes y dar seguimiento al cumplimiento de compromisos generados por parte del Presidente Municipal; además esta acción evitar que las personas de las comunidades más alejadas tengan que gastar para trasladarse a la Cabecera Municipal para ser atendidos, fortaleciendo la comunicación Gobierno-Ciudadanía.

Las comunidades en dónde se brindó audiencia pública, hasta el 15 de Noviembre, son: Avándaro, Colorines, San Juan Atezcapan, El Cerrillo, La Candelaria, Santa Teresa Tiloxtoc, El Colibrí, Cerro Gordo, Atesquelites, San Nicolás Tolentino; **con un promedio de 35 ciudadanos por audiencia, beneficiando a un total de 350 ciudadanos del municipio.**

Entrega de apoyos económicos.

Se ha brindado **apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal** por ciudadanos particulares, autoridades auxiliares y fiscales de centros sociales por un monto de **16 millones 461 mil 461 pesos** con el propósito de atender diversas necesidades, de la población, entre las que destacan: apoyos a Instituciones Educativas, fiestas patronales, actividades deportivas, culturales, ayudas sociales, entre otros.

Se ha brindado apoyo a las solicitudes presentadas al Presidente Municipal, por ciudadanos particulares, Instituciones Educativas, centros sociales por un monto de \$16´461,461 con el propósito de atender diversas necesidades de los habitantes, dándoles respuesta a sus peticiones de manera inmediata.

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Evaluación de los resultados de la ejecución Plan de Desarrollo Municipal.

En cumplimiento a la obligación establecida en el Marco Jurídico de realizar la evaluación de resultados de la ejecución de los planes de desarrollo municipal y sus programas, para el ejercicio fiscal 2018 se elaboraron y **presentaron ante el COPLADEMUN** en sesiones ordinarias, **los Reportes de Avance de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal**, conforme al contenido y los lineamientos establecidos por el COPLADEM. Estas evaluaciones se realizan con el propósito de determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias. Los resultados de la evaluación sirven para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

En el Ejercicio Fiscal 2018 se atendieron el 100% de las 245 líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2016 - 2018

Registros Administrativos de la UIPPE .

A través de las distintas gestiones, obras y acciones que el Gobierno municipal llevó a cabo durante el ejercicio fiscal 2018, **se atendió al 100% de las 245** líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal de Valle de Bravo 2016 - 2018.

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

En el 2018 el **COPLADEMUN sesionó en tres ocasiones** logrando el fortalecimiento de las políticas públicas que pretenden revertir las problemáticas existentes en nuestro municipio; de igual manera se ha realizado la evaluación al Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2018, en base a la relación de actividades gubernamentales y la atención de las distintas líneas de acción contenidas en este documento rector. Dichas evaluaciones han sido presentadas y aprobadas por el COPLADEMUN, así como por el Cabildo y enviadas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; así como en su reglamento.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) ha sesionado en 3 ocasiones con la participación de diversos ciudadanos, representantes de sectores de la población, grupos y organizaciones sociales y privadas logrando el fortalecimiento de las políticas públicas encaminadas al logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal.

Registros Administrativos de la UIPPE.

Subcomité Consultivo Permanente

El **Subcomité Consultivo Permanente ha sesionado y trabajado en grupos constituidos para coordinar los trabajos de planeación participativa del nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal.** En el marco de la Segunda Sesión Ordinaria del COPLADEMUN, realizó la presentación del Diagnóstico de la Problemática para la Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Valle de Bravo, siendo este uno de los trabajos en los que han tenido a bien emitir opiniones técnicas, de acuerdo a las atribuciones que le fueron conferidas en el Reglamento Interior del Subcomité Consultivo Permanente.

GESTIÓN PARA RESULTADOS

Planeación y programación presupuestal.

Conjuntamente con las distintas áreas de la Administración municipal se realizó la planeación y la programación anual conforme a los formatos (PbRM) que integran el **presupuesto para el ejercicio 2018, atendiendo 47 programas y 88 proyectos presupuestales** de acuerdo con el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2018.

Seguimiento y Evaluación de Desempeño.

La evaluación del desempeño ha sido uno de los factores con un impacto positivo en la gestión del gasto público. **Se ha continuado con la práctica de evaluar en forma mensual el desempeño de las metas de los planes anuales integrados en el presupuesto,** esto con el propósito de determinar desviaciones tempranas a las metas predefinidas en los planes anuales y en el avance de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) para cada proyecto y programa presupuestario. En el caso de haberse encontrado una desviación significativa mayor o menor al 10% respecto al cumplimiento de metas en alguna de las unidades administrativas responsables, se determinan acciones preventivas y correctivas que permiten tomar decisiones y reconducir de ser necesario las metas teniendo una proyección para el final de ejercicio fiscal 2018. Con la información del desempeño mensual **se integra el reporte trimestral que es enviado al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).**

Se ha realizado mensualmente la evaluación del avance de las metas programadas en los planes anuales lo que ha permitido establecer acciones correctivas para lograr las metas en caso de desviaciones significativas.

Registros Administrativos de la UIPPE.

Dicha evaluación genera información sobre la actuación de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de metas y objetivos y con ello mejorar la continuidad del trabajo de la presente Administración, ya que nos permite ubicar y definir de manera efectiva el valor público que se genera en términos de bienes y servicios entregados por cada programa y acción.

Sistema de Seguimiento a Acciones de Gobierno (SIGA).

A través del **Sistema de Gestión de Acciones (SIGA)** implementado en esta Administración, se ha facilitado **el registro y seguimiento de las acciones de Gobierno relacionadas con los programas presupuestales, los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal y los Compromisos del Presidente Municipal.** Permitiendo además el seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas por localidad y área de la Administración municipal, información que los titulares de las áreas y organismos descentralizados actualizan de manera mensual conforme a las acciones, proyectos y obras realizadas.

CONTROL DEL PATRIMONIO Y NORMATIVIDAD

Actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.

En estricto apego a la normatividad aplicable, se continuó en 2018 con la realización de los trabajos de actualización al Inventario de bienes muebles, así como a la realización de las verificaciones periódicas establecidas para cada una de las áreas administrativas.

Se mantiene actualizado el inventario de 2,189 bienes muebles y 48 bienes inmuebles mediante inspecciones.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

A través de la unidad responsable del Control Patrimonial, hasta el 31 de octubre del año que se informa, se registraron **104 adquisiciones de bienes muebles**, con los que el registro total en el inventario general, es de **2 mil 189 bienes muebles**. Por lo que hace a los bienes de bajo costo, se realizaron **19 adquisiciones**, lo que generó que el inventario de estos ascendiera a **547 bienes de bajo costo**.

En lo relativo a los **bienes inmuebles del patrimonio municipal**, esta Administración depositó un especial interés en hacer una revisión física para su identificación, pero además, de dar **inicio a los trámites para su incorporación al patrimonio**, ya que en el caso de varios de estos, únicamente se contaba con el registro en el inventario de bienes inmuebles, sin que existiese un documento que ampare su posesión de manera legal, razón por la que en **trabajo coordinado entre la Sindicatura y la Consejería Jurídica se dio inicio a los trámites necesarios**.

Expedición de documentación oficial.

En el 2018 se estima haber expedido 2,213 documentos oficiales por la Secretaría del Ayuntamiento.

Registros Administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se cuenta con un Sistema de Registro y Control de la Documentación Oficial expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, como constancia domiciliaria, de identidad, de origen, vecindad, de último domicilio, de residencia, de modo honesto de vivir, de no afectación de bienes del dominio público y de posesión, que es solicitada por los ciudadanos. De igual forma la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 91 fracciones V y X de la Ley Orgánica Municipal, valida con su firma los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento, por ejemplo, contratos que se suscriben entre las áreas de la Administración Municipal con instancias federales o estatales.

En el año que se informa se estima haber expedido en la Secretaría del Ayuntamiento: **670 constancias, 550 oficios, 985 certificaciones, 50 constancias de no afectación de bienes del dominio público y del Patrimonio Municipal y ocho constancias de posesión.**

GOBIERNO ELECTRÓNICO Y AGENDA DIGITAL

Firma electrónica.

La Administración Municipal se encuentra en espera de la respuesta a la gestión realizada ante el Sistema Estatal de Informática para que las diversas áreas hagan uso de la **firma electrónica y el sello digital**, con la finalidad de hacer más eficiente la respuesta a la ciudadanía.

Se encuentra en espera de la respuesta a la gestión realizada ante el Sistema Estatal de Informática para el uso de la firma electrónica y el sello digital.

Registros Administrativos del Área de Informática.

Actualización de inventario de infraestructura.

Se realizó la actualización del inventario de infraestructura en el Ayuntamiento, incluyendo sistemas, bases de datos, equipo de cómputo, redes de infraestructura de tecnología de información y comunicaciones en cada unidad administrativa del Gobierno municipal, así como los organismos descentralizados.

Atención de incidentes, requerimientos y asesorías mediante mesa de ayuda.

Se realizó la atención a **un promedio mensual de 93 requerimientos y asesorías mediante la mesa de ayuda**, con el propósito de mejorar la planeación e integración del uso de herramientas informáticas en las diferentes unidades administrativas.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Página web del Ayuntamiento.

Con el propósito de tener un Gobierno cercano a la gente que atiende de manera oportuna y eficiente las demandas de los diversos sectores de la población vallesana, el Gobierno municipal a través de cuatro páginas web de las áreas DIF, IMCUFIDEVB, ODAPAS y el propio Ayuntamiento a través del sitio web **www.valledebravo.gob.mx**, difunde las acciones, programas, actividades y eventos a los más de **83 mil usuarios** que navegan anualmente. También facilita el acceso a la Gaceta de Gobierno y a los trámites y servicios que brinda el Gobierno municipal.

Más de 83,000 personas que navegan el sitio web www.valledebravo.gob.mx acceden a información, servicios, programas, acciones y trámites del Gobierno municipal de manera remota, con alta disponibilidad.

Registros Administrativos de Coordinación de Comunicación Social.

Difusión de información en redes sociales.

Con la necesidad de una comunicación inmediata **nos hemos inmerso en las redes sociales** para atender problemáticas que necesitan un contacto más cercano con el ciudadano. Aprovechando la inmediatez para informar a más **de 59 mil 500 seguidores** a través de las **ocho páginas de Facebook oficiales** activas del Presidente y áreas de la Administración donde se ha logrado **informar efectivamente acciones clave para el desarrollo del municipio** en materia de desarrollo social, esto con la publicación de convocatorias y entregas de apoyos de los distintos programas tanto municipales como estatales y federales, así como temas de salud, educación, cultura y protección civil para la atención oportuna de las contingencias y fenómenos naturales que afectan directamente a la población.

A través de estos sitios pudimos **ampliar la cobertura de las medidas preventivas para aquellas situaciones que pudieron poner en riesgo a ciertos sectores de la población**. Con ello no solo se abordaron temas preventivos, sino también informamos de los procesos y servicios que ofertan las áreas de la Administración pública, facilitando información en trámites y ayudando en la localización de personas, activando y compartiendo la alerta Amber a través de la página de la Comisaría de Seguridad Pública.

Durante el año se dio cobertura y difusión a las acciones de gobierno en las redes sociales a través de un **boletín semanal digital en Facebook** (Ayuntamiento de Valle de Bravo), así como **la transmisión de videos a través del canal de YouTube** (Ayuntamiento de Valle de Bravo VDB) y de las principales acciones de gobierno.

Boletines en medios de comunicación.

Informamos a la población sobre acciones prioritarias de gobierno a través de un promedio de 55 boletines mensuales en medios de prensa escrita, radio y televisión.

Registros Administrativos de la Coordinación de Comunicación Social.

La importancia de dar a conocer los programas, acciones prioritarias, medidas preventivas, manuales de operación, actividades culturales, deportivas y educativas en beneficios de los Vallesanos va más allá de informar solo en los titulares de las dependencias, radica en el manejo de la información en los medios de comunicación que llegan a los diversos sectores de la población y que permiten a los Vallesanos informarse de las acciones gubernamentales. Por ello se creó un plan de difusión de las acciones del gobierno municipal de Valle de Bravo que, de manera integral, oportuna y veraz transmitieran más de **55 boletines de prensa mensuales**.

Difusión de programas y acciones.

Con la aplicación de campañas a través de la radio, periódicos y el diseño de **un promedio mensual de 84 materiales institucionales** se han promovido acciones de tipo preventivas, de desarrollo social y gubernamentales, acercando beneficios a los ciudadanos.

Análisis de información de medios.

Se ha realizado el monitoreo de **un promedio mensual de 105 notas electrónicas**, así como el análisis de contenidos de los medios impresos con el propósito de generar contenidos en los principales medios y atraer al turismo a Valle de Bravo, mostrando la oferta deportiva, cultural y natural.

TEMA DE DESARROLLO: AUTONOMÍA FINANCIERA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 21

Fortalecer la hacienda pública municipal de Valle de Bravo mediante el incremento en la captación de ingresos propios y la efectividad en la gestión de recursos estatales, federales y privados.

GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y PRIVADOS

Recursos de programas estatales y federales.

Se han realizado las gestiones para la inserción del municipio a programas federales y estatales, en apoyo a las diferentes áreas administrativas, obteniendo acceso a diversos fondos, recursos y actividades que ampliaron de manera substancial el alcance y grado de los resultados obtenidos hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en el tercer año de esta Administración.

En cada sección de este informe se mencionan en los textos de las acciones los programas en apoyo a cada uno de las acciones detallado los resultados y beneficiarios de los programas pertinentes.

Programa de Obra Pública.

Con un resultado extraordinario, se realizaron obras con una inversión de **145 millones 544 mil 878 pesos** con recursos provenientes de los siguientes programas:

En el 2018 se realizó una inversión total en obras públicas de \$145'544,878.00

Registros Administrativos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

- En el **Programa Municipal de Obra Pública**, financiado con recursos propios, se realizó una inversión de **más de 66 millones 729 mil 68 pesos, invertidos en construcción de obras públicas y acciones de mantenimiento a infraestructura y servicios.**
- El **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)** tiene como objetivo primordial fortalecer la capacidad para atender con oportunidad la demanda ciudadana, al aplicarlos en la creación y desarrollo de infraestructura. Se invirtieron **13 millones 783 mil 877 pesos.**
- El **Programa de Fortalecimiento Financiero para la Inversión de Infraestructura** es un recurso Federal del ramo 23, tiene como finalidad la mejora de la disponibilidad y calidad de la infraestructura, durante este año se hará una inversión por **4 millones 800 mil pesos.**
- El **Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)** es un recurso estatal para obras y acciones que beneficien preferentemente a la población que presente mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. En el municipio beneficia con una inversión de **12 millones 934 mil 819 pesos.**
- El **Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF)** es un recurso federal que este año ha invertido **30 millones 193 mil 180 pesos** en la realización de obras de: agua potable, urbanización, electrificación, infraestructura

básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, con la finalidad de financiar obras y acciones sociales que beneficien directamente a la población en rezago social y pobreza.

- Este año se invertirán del **Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) 3 millones 108 mil 867 pesos**, fueron destinados para la construcción de la Comisaría Municipal y el resto para acciones de seguridad pública.
- En el **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)** se invirtieron **10 millones pesos**.
- En el **Programa de infraestructura** se invirtieron **3 millones 994 mil 267 pesos**.

TEMA DE DESARROLLO: RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 22

Incrementar la recaudación de ingresos municipales de Valle de Bravo a través de la actualización permanente del Padrón de Contribuyentes y la instrumentación de mecanismos que agilicen el pago de impuestos y derechos, así como la exploración de alternativas novedosas en cuanto a las modalidades de pago.

RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES

Eficiencia recaudatoria.

En el presente ejercicio fiscal 2018, que corresponde al tercer año de ésta Administración se proyecta para el cierre, una eficiencia recaudatoria de \$173'182,000 versus los \$119'496,496 recaudados por la Administración anterior en el mismo periodo que se informa lo cual representa una variación positiva del 45% adicional.

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

Una robusta política hacendaria mejora las condiciones de la población, ya que, a mayor capacidad de recaudación, mayores son los ingresos de la administración y, por lo tanto se obtienen más recursos para destinarlos a obras y programas sociales.

En el presente ejercicio fiscal 2018, **se proyecta para el cierre, una eficiencia recaudatoria de 173 millones 182 mil pesos** contra los 119 millones 496 mil 496 pesos del ejercicio 2015, lo cual representa una **variación positiva del 45%**.

De esta manera, gracias a las estrategias creadas durante esta Administración, se incrementó la recaudación. Esto ha permitido al Municipio contar con una hacienda pública sólida y cumplir con las metas estimadas en la Ley de Ingresos.

Recaudación de Impuesto Predial.

La implementación de campañas de regularización fiscal durante ésta Administración, las cuales incluyeron bonificaciones y estímulos fiscales, permitieron que durante el ejercicio que se informa se **recaudaran por concepto del impuesto predial un importe estimado de 70 millones 619 mil pesos** que, comparados con los 58 millones 123 mil 691 pesos cobrados durante 2015 representan una **variación positiva del 21%**.

Se recaudó por concepto del impuesto predial del 2018 un importe estimado de \$70'619,000 que comparados con los \$58'123,691 cobrados en el 2015 representa una variación positiva del 21% extra en cuanto a recaudación de éste impuesto.

Registros Contables de la Tesorería Municipal.

En el presente ejercicio fiscal 2018, derivado del programa de regularización para abatir la elusión y evasión fiscal, se **recaudó un monto proyectado de 7 millones 300 mil pesos por concepto de impuesto predial en rezago.**

Mejoras al servicio de pago de obligaciones fiscales.

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en el pago de sus obligaciones fiscales, se instrumentaron las acciones siguientes:

- Durante el ejercicio fiscal 2018 se implementaron en la atención a los contribuyentes para el pago del impuesto predial: **una carpa para atención a los contribuyentes, seis cajas para recibir pagos: cuatro en la Tesorería Municipal, una en la Villa de Colorines y una en Avándaro.**
- Se dio facilidad a los contribuyentes en sus **pagos prediales usando el correo del municipio** ingresosvalle@hotmail.com para recibir copias de depósitos y transferencias bancarias.
- **Se atendieron pagos prediales en la página web del municipio; www.valledebravo.gob.mx**
- Se recibieron pagos en línea con tarjeta de crédito y débito; **Visa, Master Card y American Express.**
- Se recibieron **pagos en las cajas con efectivo, cheques certificados y con tarjetas de crédito visa, master card, american express y tarjetas de débito.**

Esto nos permitió atender en forma rápida y eficiente al **70% del padrón predial** 2018.

MODERNIZACIÓN CATASTRAL

Programa de Modernización Catastral.

Como resultado de la Modernización catastral se ha incrementado un 9.5% el número claves del Padrón Catastral.

Programa Municipal de Modernización Catastral.

Registros Contables de la Tesorería Municipal

La modernización del Catastro Municipal en el municipio ha permitido la implementación del **sistema de digitalización de documentos**, con lo cual se busca reducir tiempos y requisitos inherentes a los trámites y servicios que solicita la ciudadanía; logrando con ello tener un **incremento en la recaudación** de los impuestos inmobiliarios contribuyendo a que Valle de Bravo sea un municipio con Finanzas Sanas.

Se realizó **un vuelo fotogramétrico de 100.00 km²** en la parte urbana del municipio; obteniendo la ortofoto que generó la cartografía digital a nivel predio. Actualmente se cuenta con **mil 348 incorporaciones y 719 actualizaciones de construcción.**

Dentro de los trabajos de campo que se llevaron a cabo, se realizó **un barrido de 7 mil predios**, encontrando discrepancias en algunos casos conforme al registro en el padrón catastral. Esto nos permitió **actualizar el valor catastral del 30% de los predios revisados.**

Servicios y trámites de catastro.

En materia catastral, durante el 2018 se proyecta la atención de **mil 638 trámites**, actuaciones que permiten la actualización continua del Padrón Catastral. Entre dichos trámites se encuentran:

- Asignaciones catastrales,
- Certificaciones de clave y valor catastral,
- Certificaciones de plano manzanero,
- Verificación de linderos, y
- Levantamientos topográficos.

Como resultado del apego a la normatividad y el cumplimiento de los requisitos de La Ley de la Mejora Regulatoria, se han **reducido los tiempos de respuesta a los trámites** solicitados por la ciudadanía ante la oficina de Catastro Municipal **a no más de tres días hábiles**. Aunado a esto se ha dado mayor seguridad y protección a los datos catastrales del municipio.

Se logró reducir en un 40% los tiempos de entrega del trámite solicitado, siendo actualmente no mayor a 3 días hábiles.

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.

TEMA DE DESARROLLO: ESTRUCTURA DE EGRESOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 23

Incrementar la eficiencia y la efectividad en la aplicación de los recursos financieros del Municipio de Valle de Bravo con base en el presupuesto autorizado a cada unidad administrativa, con enfoque a su adecuado ejercicio y estableciendo las medidas necesarias para la operación de los programas de inversión y gasto corriente.

CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Integración de la Cuenta Pública 2017.

Se entregó a la Legislatura el informe de la **Cuenta Pública del ejercicio 2017** y con ello damos cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 35 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, 8 fracción XIV y 32, párrafo segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 52, 53, 54 y 55, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d), del acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero del 2016; así como en los Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2017.

Transferencias a Organismos Descentralizados.

Derivado de la necesidad creciente de brindar la atención permanente a la población el Ayuntamiento proporciona apoyo económico mensual al DIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia) y al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, con la finalidad de que estén en condiciones de dar servicios y promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de las familias de la comunidad, para crear mejores condiciones para los habitantes y fortalecer la cultura deportiva. El Ayuntamiento de Valle de Bravo, destina una parte del presupuesto para la asignación de recursos a los Organismos Descentralizados, y de esta manera ayuda en las actividades y acciones que contemplan en sus programas, procurando el bienestar y el desarrollo de la población.

En el periodo que se informa **se realizaron transferencias al Sistema DIF Municipal y al IMCUFIDE para su correcto funcionamiento por un monto de 42 millones 306 mil 474 pesos.**

Control del gasto público.

Es importante mencionar que también se han entregado puntualmente los informes mensuales al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), de esta forma damos cumplimiento a lo señalado en el artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, y Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Mensual vigentes.

Se están implementando controles para mejorar la calidad del gasto público y promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública en el uso racional y cuidadoso de los recursos disponibles. La transparencia se traduce en un mejor acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos, sus resultados y la evaluación del desempeño, además fomenta la rendición de cuentas, porque fortalece la vigilancia sobre el uso y el destino de los recursos públicos.

DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública.

Bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2018 se continuó pagando un crédito contratado por Administraciones municipales anteriores con BANOBRAS por \$50'000,000 durante el año 2014.

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.

La práctica de una buena política hacendaria y conservar una autonomía financiera son elementos que permiten garantizar que el municipio cuente con finanzas públicas sanas, asegurando su liquidez y otorgando viabilidad a los planes y programas establecidos en la administración pública municipal.

Con la **Ley de Disciplina Financiera nos comprometemos a moderar el endeudamiento y reducir el costo del financiamiento para el gobierno municipal.** Dicha ley trata de controlar la deuda o de hacerla a través de criterios de responsabilidad hacendaria para el manejo sustentable de nuestras finanzas públicas Municipales.

A la fecha no tenemos adeudo alguno con nuestras autoridades fiscales, prueba de ello es que contamos con el **beneficio de la devolución del 100 % del ISR participable.** **Estamos al corriente con el pago de todos nuestros impuestos tanto federales como estatales.**

Durante esta Administración **no se ha quedado a deber ninguna quincena a nuestros servidores públicos,** todos nuestros trabajadores ven más allá de la necesidad de servir como sustento a sus familias, ellos forman parte de un ciclo económico que influye en el crecimiento del municipio.

En este sentido y aun bajo condiciones externas y macroeconómicas complicadas, el Ayuntamiento no requirió contratar deuda; al contrario, durante el año 2018 **se continuó pagando un crédito contratado por administraciones municipales anteriores con BANOBRAS por 50 millones de pesos durante el año 2014, actualmente nos queda un saldo por pagar de 38 Millones 219 Mil 882 Pesos.**

Fitch Ratings aumentó la calificación del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México con Perspectiva de Estable.

El alza de calificación a la calidad crediticia de Valle de Bravo a A-(mex) se fundamenta en que el Municipio continuo presentando una flexibilidad financiera sostenida como consecuencia de un gasto operacional (GO) controlado y su posición de liquidez se fortaleció por segundo año consecutivo.

La calidad crediticia también incorpora otros factores entre los que se encuentran fortalezas tales como un nivel de endeudamiento bajo, una sostenibilidad elevada de la deuda, balances superlativos, una eficiencia recaudatoria alta, ausencia de contingencias por pensiones y jubilaciones.

Fitch Ratings aumentó calificación a A(mex) desde A- (mex) al Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, y mantuvo la Perspectiva Estable a positiva debido al adecuado comportamiento de Deuda del Municipio.

Registros Administrativos de la Tesorería Municipal.



VALLE DE BRAVO
EL VALLE DE LOS HERMANOS



CONTIGO POR VALLE
ESCUCHÁNDOTE
GOBERNAMOS



SIGAMOS
CONSTRUYENDO
JUNTOS